



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде

برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**
Ciudad de México, México
17-19 de noviembre de 2015

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2015/3
14 de octubre de 2015
Original: Español

Avances en la Implementación de las Decisiones de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ÍNDICE	
XIX REUNION DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	3
DECISIÓN 1. GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO DEL FORO	4
Avance y acciones	4
DECISIÓN 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	10
Avance y acciones	11
DECISIÓN 3. PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACION DE RIO	25
Avance y acciones	25
DECISIÓN 4. COOPERACIÓN EN MATERIA DE QUÍMICOS Y RESIDUOS	31
Avance y acciones	34
DECISIÓN 5. PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO	47
Avance y acciones	47
DECISIÓN 6. INDICADORES AMBIENTALES DE LA ILAC	53
Avance y acciones	54
DECISIÓN 7. CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (CPS)	59
Avance y acciones	60
DECISIÓN 8. PLAN DE ACCIÓN REGIONAL SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	70
Avance y acciones	70
DECISIÓN 9. COOPERACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	76
Avance y acciones	76

XIX REUNION DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Con el objetivo de fortalecer el trabajo regional y posicionarlo como el mecanismo líder para la cooperación en la región, se celebró en marzo de 2014 la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en San José Los Cabos, Baja California Sur, México (en adelante el “Foro de Ministros Regional”).

Principales resultados:

- Los Ministros de la Región aprobaron la Declaración de Los Cabos, misma que ratifica al Foro como uno de los principales espacios para el dialogo político sobre la cooperación ambiental y para el establecimiento de prioridades. Con la Declaración, los Ministros:



- Se comprometieron a realizar esfuerzos en materia de cambio climático, biodiversidad y contaminación por sustancias químicas.
- Actualizarían la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre Desarrollo Sustentable.
- Solicitaron al Comité Técnico Interagencial (CECAL, BM, BID, PNUMA, PNUD) junto con otros organismos multilaterales de financiamiento destinar recursos a la región.
- Solicitaron presentar la Declaración a la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Ambiente (ANUMA) en su próxima reunión.

- A su vez, los Ministros de la región convinieron 9 decisiones para avanzar en el desarrollo sustentable, específicamente sobre: Gobernanza del Foro; Educación ambiental; Acceso a la información y justicia ambiental; Manejo integral de químicos y residuos; Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; Indicadores ambientales; Consumo y producción sostenible; Contaminación atmosférica; y, Cambio climático.

DECISIÓN 1. GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO DEL FORO

1. Difundir ampliamente las decisiones adoptadas por el Foro de Ministros en las instancias y procesos internacionales ambientales relevantes, en particular en la primera reunión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA).
2. Continuar promoviendo el diálogo político y el intercambio de experiencias sobre temas de la agenda ambiental de interés regional con el fin de identificar visiones y entendimientos regionales comunes e incrementar la cooperación ambiental Sur-Sur con el propósito de potenciar cada vez más las capacidades endógenas de la región.
3. Empezar la actualización de la ILAC, tomando en cuenta las discusiones de la reunión de expertos de alto nivel del XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe e identificar temas prioritarios en la reunión intersesional del Foro de Ministros, contando con el apoyo de la Secretaría e informar sobre los avances logrados en la XX reunión del Foro de Ministros.
4. Solicitar a la Secretaría crear un mecanismo de intercambio de información (CHM), del Foro con las agendas y trabajos de otros mecanismos subregionales y regionales, a fin de identificar y contribuir a promover que los programas que se identifiquen contribuyan a promover la coherencia de los trabajos existentes, impidan la duplicación de esfuerzos y contribuyan a la gestión del conocimiento e informar sobre los avances logrados en la XX reunión del Foro de Ministros.

Avance y acciones

Durante la primera sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA, el gobierno de México, en su carácter de Presidente del Foro, compartió los resultados de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Asimismo, promovió la incorporación de elementos prioritarios para la región en las resoluciones adoptadas por la UNEA.

Asimismo, México estableció un mecanismo de intercambio de información, con objeto de que los países conozcan las experiencias y lecciones aprendidas en materia ambiental, así como promuevan la cooperación Sur-Sur.

126ª Reunión del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA

- La 126ª Reunión del Comité de Representantes Permanentes (CPR) del PNUMA, celebrada en Nairobi, Kenia, del 24 al 28 de marzo de 2014, avanzó en los preparativos de las sesiones de la ANUMA del 2014 y 2016; en la discusión del papel de esa ANUMA en el sistema de Naciones Unidas, así como en la preparación del borrador de decisiones para su adopción por parte de la ANUMA.
- La reunión dio oportunidad para que el CPR revisara temas emergentes de importancia para todas las regiones del mundo, incluyendo: visión regional de la política ambiental; interface ciencia-política; biodiversidad; relación entre agua y ambiente; acceso a la información y justicia ambiental, y participación de la sociedad.
- México, encargado de la presidencia del Foro de Ministros Regional, presentó los resultados de la XIX Reunión de ese Foro, que se llevó a cabo en San José Los Cabos, México, en marzo de 2014.



- Se destacó que en la “Declaración de Los Cabos”, los Ministros de América Latina y el Caribe demandan visiones innovadoras, coordinadas e iniciativas sólidas de cooperación para hacer frente a los retos del desarrollo sostenible.
- Se reafirmó al Foro de Ministros Regional como el espacio de diálogo político y de políticas ambientales más importante para establecer e identificar las prioridades regionales, destacando el alto nivel de participación de ministros, expertos y funcionarios de organismos internacionales, así como los principales componentes de la declaración y las 9 decisiones temáticas adoptadas.
- Se logró que los resultados fueran incorporados al Programa de Trabajo que aprobado durante la sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el mes de junio de 2014.

Primera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA)

- El 1er. período de sesiones de la ANUMA, celebrado en Nairobi, Kenia, del 23 al 27 de junio de 2014, ofreció una reunión plenaria de alto nivel sobre “los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda para el Desarrollo Post-2015, incluidos la producción y el consumo sostenible” y un diálogo ministerial sobre el comercio ilícito de flora y fauna silvestres, así como un examen de los informes sobre el medio ambiente, el presupuesto y el programa de trabajo bianuales para los periodos 2014–2015 y 2016–2017.



- Contando con más de 40 eventos (especiales y paralelos), foros y diálogos de alto nivel, se cubrieron diversos asuntos, tales como: el cambio climático, género y medio ambiente, empleos verdes, calidad del aire, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y la gestión racional de residuos químicos, entre otros.
- Durante el Segmento Ministerial “Una Vida Digna para todos”, México a nombre del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC), presentó los resultados de la XIX Reunión del Foro de Ministros Regional, incorporando las visiones de los países de la región en la consolidación de la agenda ambiental global.
- Se reiteró el compromiso de la región con la implementación del Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sustentable (CPS o 10YFP en inglés) y acciones concretas de cooperación regional en materia de CPS. A su vez, se destacó la decisión de la región sobre implementar un Plan de Acción Regional de Cooperación Intergubernamental en Materia de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe, tema sobre el cual la ANUMA adoptó una resolución.

Sitio de Colaboración del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

- En seguimiento al compromiso de la presidencia de México del Foro de Ministros Regional de crear un mecanismo de intercambio de información que permitiera implementar el ambicioso conjunto de decisiones para promover un desarrollo sostenible e inclusivo, en el primer semestre del 2014 se colocó en línea el “Sitio de Colaboración del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe”.



- Dicha plataforma virtual facilita la coordinación para el avance ágil, efectivo y sustentable de las asociaciones de la región, así como la definición de medidas concretas y soluciones prácticas ante los retos ambientales compartidos, tales como: el cambio climático, la contaminación atmosférica, la biodiversidad, el manejo sustentable de mercurio y los residuos sólidos, entre otros.
- Dicho medio electrónico -el cual contiene documentos de trabajo, ponencias, presentaciones, vínculos con otros acuerdos ambientales, calendario de reuniones, foros de discusión, noticias de la Presidencia, entre otros- ha sido de utilidad para intercambiar ideas y propuestas; reforzar el diálogo regional; identificar posiciones comunes, y concretar iniciativas de cooperación en temas ambientales emergentes.
- Considerando que las relaciones entre los 33 países de América Latina y el Caribe son intensas, el funcionamiento del sitio de internet ha logrado que se refuercen aún más dichas relaciones, así como su proyección a nivel internacional.

Avance en materia de cooperación ambiental durante la III Cumbre de jefas y jefes de gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

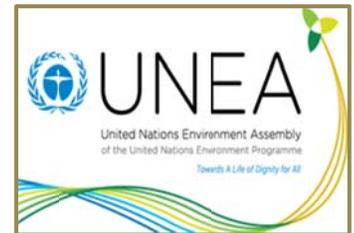
- Durante la III Cumbre de la CELAC, celebrada los días 28 y 29 de enero de 2015, en la localidad costarricense de Belén, se estableció como principal objetivo el diseño de una estrategia para erradicar la pobreza extrema de la región.
- 
- Asimismo, se instó a consolidar acciones para erradicar el hambre y la pobreza con la adopción del Plan de Acción CELAC 2015 (para la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo).
 - También se consideró imprescindible contar con dicho Plan para afrontar los problemas sobre la disponibilidad de recursos para financiar el desarrollo sostenible.
 - En el marco del Plan de Acción CELAC 2015, se acordó realizar la II Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, durante el primer semestre de 2015 (en sede aún por definir) en seguimiento a la

Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente celebrada en Quito, Ecuador, en abril de 2013.



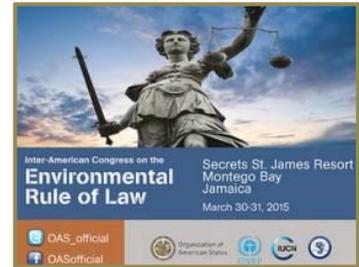
Reunión regional de consulta para grupos principales y actores relevantes de América Latina y el Caribe 2015

- En preparación para el Foro Global de grupos principales y actores relevantes (GMGSF, por sus siglas en inglés) que se celebrará en 2016, y dentro del marco de discusiones al frente de la XX reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe (ALyC) y la 2ª reunión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) organizó la Reunión regional de consulta para grupos principales y actores relevantes de ALyC los días 6 y 7 de mayo en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- La reunión tuvo como objetivos:
 - Preparar la contribución de los representantes de los grupos p Fuente: Sitio oficial del PNUMA la región a los procesos globales, tales como la discusión de la agenda post-2015 y el cambio climático.
 - Identificar oportunidades para mejorar la participación de los grupos principales y actores relevantes en procesos de definición de políticas en los diversos niveles.
 - Fomentar el diálogo entre los grupos principales y actores relevantes de la región.
- Las partes interesadas y grupos a integrar son: Negocios e industria, niñez y juventud, agricultores, pueblos indígenas y sus comunidades, autoridades locales, ONGs, comunidad científica y tecnológica, mujeres, trabajadores y sindicatos.
- Los resultados de la reunión fueron los aportes a procesos de negociación ambiental internacional en sus distintos niveles, con énfasis en: 1) el ciclo de decisiones políticas del PNUMA (UNEA, CPR, Foro Regional de Ministros, etcétera); 2) la agenda post-2015; 3) cambio climático; 4) producción y consumo sostenible.



Primer Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental

- El 1er Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental se celebró del 30 de marzo al 1 de abril de 2015 en Montego Bay, Jamaica, y fue organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés) en conjunto con el Gobierno de Jamaica.



Fuente: Sitio oficial de la OEA

- Los objetivos del Congreso fueron:
 - Fomentar el estado de derecho en materia ambiental en las Américas, y
 - Contribuir a la buena gobernanza ambiental, proporcionando la base de conocimientos necesaria para apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de la legislación, las políticas y la institucionalidad ambiental como cimientos para el desarrollo sostenible en la región.
- Los resultados del Congreso, desarrollado con el apoyo de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (WCEL, por sus siglas en inglés) y la Corte de Justicia del Caribe (CCJ), se centraron en temas relacionados con el marco legal para el manejo de recursos hídricos, inversión comercial y medio ambiente, manejo y prevención de conflictos, cumplimiento y acceso a fuentes de información y participación y acceso a la justicia en las Américas.
- De igual manera, los asistentes pidieron la inclusión del Estado de Derecho ambiental en la agenda de trabajo de la OEA e hicieron un llamado a continuar con el intercambio de experiencias entre los distintos poderes de gobierno.

Otras acciones

- La delegación colombiana que participó en la Primera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Nairobi, junio de 2014), difundió ampliamente las decisiones adoptadas por el Foro de Ministros en particular, los acuerdos alcanzados en materia de desechos peligrosos y sustancias químicas contenidos en la Decisión 4. Uruguay también ha difundido los acuerdos adoptados en los Foros de Ministros de Medio Ambiente de la región, la promoción del diálogo político, el intercambio de experiencias en temas de la agenda ambiental regional y la promoción del intercambio de información del Foro con otros mecanismos. Ello en virtud de la reciente apertura de una Oficina Subregional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en Montevideo, que abarca la región geográfica del Cono Sur, lo cual constituye un importante reconocimiento de Naciones Unidas en relación a los trabajos desempeñados por el país en la protección y promoción del medio ambiente y su proyección hacia el futuro. Asimismo, Uruguay albergará la Reunión de Altos Funcionarios Gubernamentales Expertos en Derecho Ambiental de revisión de mitad de camino del Programa de Montevideo IV, la cual se llevó a cabo entre los días 7 y 11 de setiembre del corriente.
- Asimismo, las delegaciones nacionales que representan al gobierno colombiano en las distintas instancias multilaterales ambientales han promovido el diálogo político y el intercambio de experiencias sobre temas de la agenda ambiental de interés regional conforme al numeral 2 de la Decisión 1. En ese sentido, vale la pena resaltar el esfuerzo de Colombia junto con los otros seis países de la región que conforman el Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC) Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú, para identificar visiones y entendimientos

regionales en materia de cambio climático con miras al acuerdo que espera lograrse en París en 2015.

- En el Ecuador, se articula acciones con la Agenda Subregional del MERCOSUR, la propuesta de Agenda 2020 presentada por la Presidencia Pro Témpore CELAC (Ecuador PPT) en particular con respecto al Eje sobre Medio Ambiente y Cambio Climático; el Plan de Acción y Declaración de Belén; Resultados Cumbre CELAC-Unión Europea
- Por su parte, Uruguay ha contribuido también a la promoción del diálogo político y el intercambio de experiencias sobre temas de la agenda ambiental a nivel regional, participando activamente en esquemas de cooperación sur-sur con países de la región, tanto en calidad de oferente como de receptor. A nivel de cooperación sur-sur, Uruguay tiene acuerdos de cooperación con todos los países de América Latina. En materia medioambiental, desde marzo de 2014 a la fecha se han ejecutado tres iniciativas (con Brasil, Colombia y Costa Rica), las cuales se listan a continuación:- Fortalecimiento y Perfeccionamiento del Sistema de Observaciones Meteorológicas, en donde el país cooperante es Brasil y Uruguay es principalmente receptor de la cooperación; Acciones Estratégicas para la Gestión y Planificación Integral de los Sistemas de Áreas Protegidas de Uruguay y Colombia, en donde el país cooperante es Colombia y ambos países son tanto oferentes como receptores de la cooperación, y Ordenamiento Territorial y Planificación del Uso del Recurso Hídrico para el Desarrollo Urbano y Rural, en este caso el país cooperante es Costa Rica y Uruguay es principalmente oferente de la cooperación.
- Con respecto a la actualización de la ILAC se llevó a cabo una reunión del 5 al 6 de octubre, en donde representantes de los países de la región dialogaron sobre la ILAC, la Agenda post 2030 para el Desarrollo Sostenible y las prioridades subregionales.
- Con respecto al mecanismo de intercambio de información (CHM), Una vez que se reactivó la clave el Ecuador coordinará con la Dirección de Comunicación para la subida de información (Principales logros) a la Plataforma: COP-11 de la Convención sobre Especies Migratorias celebrada en Noviembre 2014; Participaciones Ministeriales en la Cumbre Climática, COP de Biodiversidad y CC en Lima; Sembratón, entre otras iniciativas

DECISIÓN 2. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Solicitar al PNUMA que, a través de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC) y sus puntos focales en las autoridades ambientales, coordine el desarrollo del plan de trabajo de la RFA-ALC con la participación de sus puntos focales en los ministerios del ambiente, para el período 2014-2016, con la identificación de los responsables, acciones, cronograma de trabajo, indicadores, recursos financieros necesarios, así como sinergias con otros programas e iniciativas regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, en materia de educación ambiental. Este Plan deberá estar finalizado, a más tardar, en el plazo de 6 meses e incluirá los siguientes lineamientos y acciones:
 - a. impulsar la educación ambiental a través de medios virtuales y presenciales y otros métodos y tecnologías innovadores en diversos idiomas (por ejemplo, español, inglés, francés, portugués, entre otros) y, en particular, la organización de un curso virtual o semi-presencial sobre educación ambiental para la sustentabilidad en el primer semestre del año 2015, dirigido a funcionarios de gobierno, representantes de organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios, organizaciones de trabajadores (as), pueblos indígenas y grupos especiales, jóvenes y mujeres, entre otros, en alianza con otras organizaciones, universidades y otros actores interesados.
 - b. continuar participando y asistiendo técnica y financieramente, los Congresos de Educación Ambiental de índole regional organizados por los países de América Latina y el Caribe, incluyendo el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental convocado por el Ministerio del Ambiente de Perú para septiembre de 2014, así como congresos, seminarios o eventos equivalentes en el Caribe anglófono, Surinam y Haití.
 - c. seguir promoviendo entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA (GUPES por sus siglas en inglés), fortaleciendo la relación con ARIUSA, buscando nuevos asociados, bajo la perspectiva de las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los tres pilares de GUPES a saber, educación, capacitación y redes; e impulsar iniciativas como la Transversalización del Ambiente en la Universidades del Caribe (MESCA por sus siglas en inglés). Y, en particular, desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en cuatro ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base, tanto en indicadores comunes, como diferenciados por país.
 - d. promover el desarrollo de acciones de formación a jueces y fiscales, en materias de derecho ambiental y principios de desarrollo sostenible.
2. Promover y fortalecer la organización de jóvenes y niños por el ambiente en cada uno de los países de la región y propender por la consolidación de una Red de Jóvenes y niños por la Sustentabilidad de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Red de Formación Ambiental.
3. Promover el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe en los temas de educación, comunicación y participación pública ambiental, incluyendo intercambios interculturales y de diálogos de saberes. En este sentido, se solicita al PNUMA identificar e implementar, junto con los puntos focales de la Red, 2 o 3 acciones de cooperación Sur-Sur en el transcurso de los próximos dos años.

4. Ratificar la importancia de efectuar la contribución voluntaria anual al fondo fiduciario de la Red de Formación Ambiental, por parte de todos los países de América Latina y el Caribe.
5. Encomendar a los puntos focales de la Red de Formación Ambiental que, con el apoyo del PNUMA como Secretaría del Foro, preparen una propuesta de estrategia de identificación y movilización de recursos y potenciales alianzas, así como una actualización de los países que contribuyen al Fondo y de la escala actual de contribuciones a la Red3, para consideración de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Avance y acciones

Luego de la reunión, los Puntos Focales de la RFA-ALC acordaron su plan de trabajo para el período 2014-2016. Algunas de las acciones implementadas en este marco son:

Reunión en Lima de representantes de los Puntos Focales de la RFA-ALC del PNUMA

- Convocados por la Coordinación de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC) del PNUMA, el 9 de septiembre de 2014 se reunieron en Lima, Perú, directoras y directores de las unidades de educación ambiental de los Ministerios del Ambiente de la región, contando con la participación de varios países de los 19 que integran la red: Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.
- 
- La reunión que se llevó a cabo en ocasión del VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental que organizó el Ministerio del Ambiente y Educación de Perú, del 10 al 12 de septiembre, cumplió con el Programa propuesto, abarcando los siguientes objetivos:
 - Realizar la revisión final de propuesta del Plan de Trabajo de la RFA-ALC para el período 2014 – 2016 y su puesta en marcha.
 - Revisar el estado de las contribuciones al fondo fiduciario de la RFA-ALC.
 - Realizar un intercambio con ARIUSA (Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente) sobre el párrafo 1. c de la decisión 2 sobre Educación Ambiental y en particular el desarrollo de un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades.
 - Intercambiar sobre los aportes de la Red de Formación Ambiental al VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental y seguimiento posterior al Congreso.
 - Entre los resultados de la reunión, destaca la elaboración del Plan de Trabajo de la RFA-ALC para el período 2014–2016, con base en diversas reuniones de consulta en línea y una reunión presencial celebrada en Lima, Perú, el 9 de septiembre de 2014. Dicho Plan de Trabajo incluye una línea detallada de acciones, cronogramas, indicadores, recursos financieros necesarios, la identificación de responsables, así como las sinergias con otros programas e iniciativas regionales y subregionales de América Latina y el Caribe sobre la educación ambiental. La Dirección de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (en adelante “ORPALC”) distribuyó el Plan a los Ministerios de Medio Ambiente el 11 de noviembre de 2014 disponible a través del vínculo electrónico:

http://www.pnuma.org/educamb/RFA_LIMA_2014/Plan_de_Trabajo_RFA%20_2014-2016_FINAL.pdf

- La reunión fue coordinada por la ORPALC del PNUMA y estuvo acompañada por la Unidad de Educación Ambiental del PNUMA de su sede central en Nairobi, Kenia.



Acciones en el marco del Plan de Trabajo RFA-ALC para 2014-2016, derivadas de la reunión de representantes de los Puntos Focales de la RFA-ALC del PNUMA

- Las principales acciones y actividades incluidas en el Plan de Trabajo 2014-2016 son:
 1. La promoción de la educación ambiental a través de métodos en línea y cara a cara y otras tecnologías y métodos innovadores en diferentes idiomas, en particular, cursos sobre educación ambiental para la sustentabilidad en el primer semestre de 2015, dirigido a funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios, organizaciones de trabajadores, indígenas y grupos especiales, jóvenes y mujeres, entre otros, en colaboración con otras organizaciones, universidades y otras partes interesadas.
 - La RFA-ALC ayudó al Ministerio de Medio Ambiente de Chile a realizar la difusión de la convocatoria para el II Curso Internacional sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (organizado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA por sus siglas en inglés) a través del sitio web de la ORPALC del PNUMA, correo electrónico masivo, noticias del boletín “PNUMA/ORPALC”, entre otros. Igualmente hizo una presentación a través de Skype sobre el estado de la educación ambiental en la región.
 2. Seguir participando y asistiendo técnica y financieramente a los Congresos regionales de Educación Ambiental.
 - El PNUMA y la RFA-ALC apoyaron en la organización del VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, celebrado en Lima, Perú en diciembre de 2014, difundiendo la convocatoria de éste, compartiendo los gastos con los organizadores y entregando comentarios en la apertura y una presentación en el Panel 2 sobre Actores de Educación Ambiental a nivel comunitario, en la Alianza Global de Universidades sobre el Medio Ambiente para la Sostenibilidad (GUPES, por sus siglas en inglés) y su importancia para las comunidades de la Unidad de Educación Ambiental y Capacitación (EETU, por sus siglas en inglés), así como una presentación en el Panel 4 sobre educación ambiental comunitaria (EAC) en el contexto actual (realizada por la punto focal de la RFA-ALC de Cuba) y la realización de presentaciones en otras sesiones que abarcaron temas como la EAC desde las expresiones artísticas (realizada por el punto focal de la RFA-ALC de Panamá), EAC en la formación profesional, formación de educadores y promotores ambientales (realizada por la punto focal de la RFA-ALC de Colombia), Gobiernos nacionales, regionales y la EAC (realizadas por las puntos focales de la RFA-ALC de Ecuador y Uruguay), experiencias de EAC en manejo de territorios y cuenca (realizadas por las puntos focales de la RFA-ALC de Cuba y Uruguay), EAC y acceso a la información (realizada por el PNUMA).

- También apoyaron en la moderación de, al menos, 12 sesiones y tuvieron participación en los grupos de redacción de la Declaración del Congreso (ver más abajo información sobre esta declaración).
3. Continuar promoviendo la participación de las universidades de la región en GUPES, el fortalecimiento de la relación con la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA, por sus siglas en inglés), la búsqueda de nuevos socios y la promoción de iniciativas como la Iniciativa de Transversalización del Ambiente en la Universidades del Caribe (MESCA, por sus siglas en inglés). Y, en particular, “el desarrollo de un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en cuatro ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base, tanto en indicadores comunes, como diferenciados por país”.

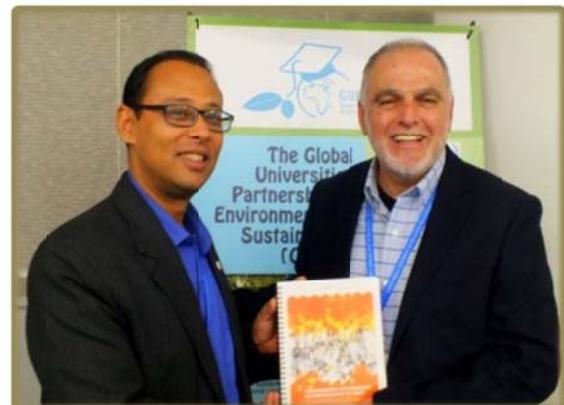
Primer Foro Ambiental Centroamericano de Universidades



- La Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental de Guatemala REDFIA y la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES), organizó el Primer Foro Ambiental Centroamericano de Universidades: bajo el lema Construyendo Redes, del 21 al 22 de agosto de 2014 en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- Dentro de las actividades de este Foro, las universidades acordaron una Carta de Compromisos y la futura creación de la red de Universidades Panameñas para el Medio Ambiente y la Sustentabilidad.

Presentación del Proyecto RISU (2013-2014): “Definición de indicadores de evaluación de la sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas” en el Foro de Alianzas GUPES del PNUMA

- En el marco del “Foro de Alianzas GUPES” (*Global Universities Partnership on Environment and Sustainability*) del PNUMA, celebrado el 8 de noviembre de 2014 en Nagoya, Japón, el PNUMA, a través de la RFA-ALC y su Unidad de Educación y Formación Ambiental (EETU por sus siglas en inglés), presentó el proyecto sobre el desarrollo de indicadores para evaluar la aplicación de las políticas de sustentabilidad en las Universidades de América Latina conducido por ARIUSA (Alianza



Iberoamericana de la Red de Universidades sobre el Medio Ambiente y Sostenibilidad).

- El objetivo principal del proyecto es fortalecer los esfuerzos de creación de redes y acciones de colaboración desarrolladas por las universidades de la región preocupadas por los problemas de sostenibilidad y responsabilidad social. También, desarrollar un marco de análisis para evaluar la aplicación de las políticas y estrategias de sostenibilidad y de responsabilidad social en las universidades latinoamericanas.
- A través de las experiencias de monitoreo se desarrolló una herramienta de evaluación con un conjunto de 114 indicadores agrupados en 11 áreas temáticas para la aplicación de la sostenibilidad en las universidades. En total, 65 universidades de 10 países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Venezuela) han participado voluntariamente en el proyecto.
- Los resultados fueron publicados gracias al apoyo financiero de PNUMA/EETU y se encuentran disponibles en inglés y español a través del vínculo electrónico: http://www.pnuma.org/educamb/documentos/GUPES/Proyecto_risu_Final_2014.pdf
- Así mismo, el PNUMA a través de la RFA- ALC contribuyó sustancialmente a la publicación presentada por ARIUSA sobre Universidades y Sostenibilidad en América Latina y el Caribe: Informes de la agenda GUPES - América Latina 2013. La publicación también fue presentada por ARIUSA en el evento del PNUMA "Foro de Alianzas GUPES" La publicación se encuentra disponible a través del vínculo electrónico: http://www.pnuma.org/educamb/documentos/GUPES/Informe_sobre_FOROS_UNIV_2013.pdf
- A su vez, en cumplimiento de los acuerdos establecidos sobre Educación Ambiental en la XIX Reunión del Foro de Ministros Regional, México propuso establecer y fortalecer una alianza entre las instituciones mexicanas: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), a fin de facilitar y ampliar el logro de los siguientes objetivos:
 - Desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base en indicadores comunes, así como diferenciados.
 - Promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA, fortaleciendo la relación con la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), buscando nuevos asociados, según las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los 3 pilares de GUPES -educación, capacitación y redes.

Formación de alianzas entre instituciones mexicanas para la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades del país

- En cumplimiento de los acuerdos establecidos sobre Educación Ambiental en la XIX Reunión del Foro de Ministros Regional, México propuso establecer y fortalecer una alianza entre las instituciones mexicanas: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), a fin de facilitar y ampliar el logro de los siguientes objetivos:

- Desarrollar un diagnóstico por país sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades (en ámbitos que abarcan el currículum, la gestión institucional, la extensión y la investigación), con base en indicadores comunes y diferenciados.
- Promover entre las universidades de la región su participación activa en la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad (GUPES por sus siglas en inglés) del PNUMA, fortaleciendo la relación con la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA), buscando nuevos asociados, según las prioridades y necesidades de la región y enfocada en los 3 pilares de GUPES -educación, capacitación y redes.
- Al respecto de esta alianza, CECADESU ha planeado hasta el momento, reuniones de trabajo con ANUIES y FESE A.C. (Fundación Educación Superior-Empresa) con el propósito de ampliar las posibilidades de trabajo conjunto entre estas organizaciones mexicanas.
- Derivado del acercamiento del CECADESU con la ANUIES, se solicitó la participación del primero en el “5to Día del Emprendedor de la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE)”, celebrado en la Ciudad de México, el 26 de marzo de 2015.
- El evento se diseñó a partir de tres componentes: el certamen de emprendedores de educación superior, donde se registraron más de 700 propuestas; la expo-emprendedores de educación superior que cuenta con más de 120 stands en donde las instituciones de educación superior exhiben sus productos y servicios en un acercamiento directo con los emprendedores de las Instituciones de Educación Superior (IES), y por último el programa académico, integrado por conferencias, paneles, ponencias y talleres impartidos por connotados expertos del emprendimiento en el país. Fue en este último componente que el CECADESU participó con una ponencia en donde destacó la importancia de incorporar perspectiva ambiental en los emprendimientos de los jóvenes egresados de las IES.



Fuente: Sitio oficial de la Fundación Educación Superior-Empresa

4. Promover y fortalecer las organizaciones de jóvenes y niños dedicados al medio ambiente en cada uno de los países de la región y trabajar por la consolidación de una red de jóvenes y niños para la Sustentabilidad en América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Red de Formación Ambiental.
 - La RFA-ALC, con el apoyo del PNUMA y TUNZA, apoyaron sustantiva y financieramente el Encuentro Internacional de la Juventud sobre el Medio Ambiente y la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe, que se celebró del 10 al 13 de octubre de 2014 en Manizales, Colombia. El encuentro reunió a 30 jóvenes líderes de la región y 120 de Colombia.

5. Facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación Sur-Sur entre los países latinoamericanos y del Caribe en las áreas de educación, comunicación ambiental y la participación pública, incluidos los intercambios interculturales y el diálogo entre los campos del conocimiento. En este sentido, se pidió al PNUMA identificar e implementar, junto con los puntos focales de la RFA-ALC, dos o tres acciones de cooperación Sur-Sur en los próximos dos años.
 - Se llevaron a cabo dos reuniones virtuales con los puntos focales de la RFA-ALC (el 25 de abril y el 4 de junio de 2014) gracias a la Plataforma de reuniones en línea del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Se tiene planeada una reunión de puntos focales en 2015 para tratar la "Gestión del Agua".

Aprobación de la Declaración de Lima durante el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental

- El VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental se llevó a cabo del 10 al 12 de septiembre de 2014 en Lima, Perú, con el objetivo de promover el intercambio de experiencias en materia de educación ambiental. Durante dicho Congreso, fue aprobada la Declaración de Lima, la cual incluye las siguientes secciones:
 - resumen de los hitos regionales en educación ambiental,
 - resumen de los mensajes clave de los congresos anteriores,
 - declaraciones políticas y
 - declaraciones de acción sobre educación ambiental comunitaria, así como la implementación de educación ambiental a nivel mundial (resumen de los hitos de educación ambiental el Programa de Acción Mundial de la UNESCO sobre Desarrollo Sostenible).
- Dicha Declaración incluye un párrafo que expresa la voluntad de "fortalecer la RFA-ALC, coordinado por el PNUMA y compuesto por los Ministerios de Medio Ambiente" y también para crear una Red Iberoamericana de Educadores Ambientales de la Educación para el Desarrollo Sostenible" (la declaración se encuentra disponible en: http://www.minam.gob.pe/cidea7/documentos/declaracion_lima_cidea7.pdf).



Foro Internacional "Educación Ambiental, Agua y Biodiversidad" en Asunción, Paraguay

- El PNUMA a través de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe y con el apoyo de la Secretaría de Ambiente de Paraguay e Itaipú Binacional organizó el Foro Internacional "Educación Ambiental, Agua y Biodiversidad" los días 24 y 25 de abril en Asunción, Paraguay. El foro fue inaugurado por el Secretario-Ministro de Ambiente de la Secretaría de Ambiente de Paraguay, el Director de Coordinación, ITAIPU Binacional y la Coordinadora de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Un panel introductorio sobre la educación ambiental marcó la pauta para recordar la historia de la educación ambiental en la región y profundizar en su estado desarrollo y retos en América Latina y



el Caribe, para proyectar el Programa de Acción Mundial de la Educación para el Desarrollo Sostenible adoptado en noviembre de 2014 en Nagoya, Japón y liderado por UNESCO, para dar a conocer la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA) y para informar sobre los objetivos y ámbitos de actuación de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe que coordina el PNUMA. Esta sesión fue seguida de 3 paneles sobre agua, biodiversidad y educación ambiental comunitaria para los cuales se contó como expositores a los directores y directoras de las unidades de educación ambiental de la región. En el caso del agua se escucharon las presentaciones del país anfitrión, Uruguay y Brasil; en el panel sobre biodiversidad se presentaron las experiencias de Paraguay, Colombia (en forma virtual) y Chile y; el panel sobre educación ambiental comunitaria contó con las intervenciones de Perú, República Dominicana, Costa Rica, Panamá y Honduras.

- Gracias a los conferencistas internacionales, la audiencia conoció de primera mano el estado del arte de los procesos educativos ambientales en la región y los esfuerzos para transversalizar las consideraciones ambientales en las universidades a través del trabajo en Red.
- Los representantes de los ministerios del ambiente (Brasil, Chile, Colombia –en forma virtual-, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) se compartieron las experiencias más relevantes a nivel nacional sobre la educación ambiental promovidas desde estos ministerios.
- Las conclusiones del Foro Internacional fueron presentadas por la representante de Cuba.
- Alrededor de 150 personas provenientes de ministerios, universidades, organizaciones no gubernamentales y sector privado participaron en el Foro.

Más información en:

<http://www.pnuma.org/educamb/reuniones.php>

<http://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/especialistas-de-medio-ambiente-en-foro-sobre-educacion-agua-y-biodiversidad>

Reunión de Puntos Focales de la Red de Formación Ambiental del PNUMA en Hernandarias, Paraguay

- Con ocasión del Foro Internacional “Educación Ambiental, Agua y Biodiversidad”, el día 26 de marzo tuvo lugar una reunión de puntos focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe en Hernandarias, Paraguay.
- Gracias a los buenos oficios de la Secretaría de Ambiente de Paraguay y la generosa hospitalidad de Itaipú Binacional, la reunión se realizó en las instalaciones de Itaipú Binacional en el lado paraguayo.
- En la reunión participaron los puntos focales de la Red (directores y directoras de educación ambiental de los ministerios del ambiente de la región, UNESCO, el coordinador de ARIUSA (Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente).
- Y el día 27 de marzo los puntos focales tuvieron la oportunidad de realizar una visita técnica a la represa de Itaipú Binacional.

Los puntos focales centraron sus discusiones en:

- Intercambiar e identificar indicadores de impacto de la educación ambiental como instrumento para justificar fortalecer la implementación de las políticas y estrategias de educación ambiental y la asignación de recursos humanos y financieros apropiados y a tiempo. En este sentido se contó con una presentación de ARIUSA sobre el trabajo que ha realizado a través del proyecto RISU (Red de Indicadores De Sostenibilidad en las Universidades) sobre el desarrollo de indicadores para evaluar la aplicación de las políticas de sostenibilidad en las universidades latinoamericanas que cubrió el 6% de universidades de América Latina.



Fuente: Sitio oficial de Itaipú Binacional

- Revisar los avances en la ejecución del plan de trabajo de la RFA-ALC para el período 2014 – 2016. Se valoró positivamente el avance en la mayoría de los aspectos, en línea con el plan de trabajo, y se consideró la incorporación de nuevos aspectos como:
 - hacer un levantamiento sobre el desarrollo de indicadores en cada uno de los ministerios, hacer un análisis comparado y recomendaciones generales de utilidad para todos los países
 - la articulación de los puntos focales con la promoción de un Festival de Cine Ambiental en cada uno de sus países (siguiendo la experiencia de México)
 - la elaboración de un logo nuevo para la Red
- Se revisó el estado de las contribuciones al fondo fiduciario de la RFA-ALC y se acordó que el PNUMA enviará un informe a los ministros del ambiente sobre los resultados de las actividades de la Red en el último año y las contribuciones sustantivas de cada ministerio en pos de la educación ambiental a nivel nacional y en el marco regional.
- Además, UNESCO invitó a la RFA-ALC a unirse a la plataforma “Red Innovemos” que mantiene para difundir innovaciones educativas en diversos ámbitos, incluyendo el desarrollo sostenible para que puedan compartir ahí sus buenas prácticas educativas (<http://www.redinnovemos.org/>). Igualmente, UNESCO alentó a la RFA-ALC a sumarse a los compromisos del Programa de Acción Mundial de la Educación para el Desarrollo Sostenible (<http://www.unesco.org/new/es/unesco-world-conference-on-esd-2014/esd-after-2014/global-action-programme/launching/>; <https://unesco4esd.crowdmap.com/>).

Actualización del sitio web de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe

- Con el objetivo de fomentar una mayor coordinación, promoción y apoyo de actividades en el ámbito de la educación, la capacitación y la formación ambientales en la región, la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC) ha renovado su sitio web para lograr agilizar las modalidades de intercambio de información.
- Igualmente se inició un intercambio para un nuevo logo de la Red de Formación Ambiental. Los puntos focales de Honduras y México presentaron algunas propuestas:





En los próximos meses se consensuará el nuevo logo.

6. Ratificar la importancia del pago de la contribución voluntaria anual al fondo fiduciario ETN, por todos los países de América Latina y el Caribe.
- La última semana de marzo se envió el recordatorio a los Ministros de Medio Ambiente de la región sobre su contribución voluntaria anual al Fondo Fiduciario de la RFA correspondiente al año 2015.
 - En 2014 recibieron las contribuciones (en USD) de: Colombia (20,000); Chile (10,566); Panamá (10,000); Perú (10,000); México (20,000); Costa Rica (2,572.88). En 2015, los países que han contribuido son Colombia (USD 20,000), Ecuador (USD 20,100) y Chile (USD 8,777). El monto disponible en el fondo fiduciario a septiembre de 2015 es de USD 85,710.

Reunión de Expertos en Educación sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

- La reunión en educación sobre cambio climático y desarrollo sostenible se llevó a cabo del 12 al 14 de mayo en Costa Rica y contó con la participación de más de 100 expertos de 25 países de América Latina y el Caribe. Si bien el PNUMA no pudo participar en la reunión varios de los puntos focales de la Red de Formación Ambiental para América Latina sí lo hicieron, contribuyendo a las discusiones de la reunión. Tales puntos focales fueron los de Costa Rica, Panamá, Paraguay y Uruguay.
- La reunión tuvo como objetivos compartir experiencias, analizar los principales retos que plantea el cambio climático a la educación en América Latina y el Caribe e identificar el rol que tiene la educación en la adaptación al cambio climático.

- Este evento fue organizado por la UNESCO, en colaboración con la Carta de la Tierra Internacional, y fue realizado gracias a la contribución financiera del Fondo Japón y del gobierno de Dinamarca. Participaron investigadores y comunicadores que trabajan en este tema, así como autoridades gubernamentales, representantes de organizaciones juveniles, indígenas y de distintas organizaciones de la sociedad civil de la región, incluidas la representante de la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la directora de la oficina Multi-país de la UNESCO para Centroamérica y México.
- Durante la reunión se trataron los siguientes temas:
 - Políticas, Estrategias y Alianzas en América Latina y el Caribe.
 - Capacitación y concientización sobre cambio climático.
 - Estrategias pan institucionales (holísticas) sobre educación para el cambio climático.
 - Resiliencia comunitaria a través de la educación para la reducción de desastres.
- Como resultados de la reunión se identificaron algunas recomendaciones para un plan de acción a fin de promover la educación sobre cambio climático y sostenibilidad en el contexto de la región.



Fuente: Sitio oficial de Carta de la Tierra Internacional

Resumen de las actividades propiciadas desde la RFA/ALC

El estado de implementación del Programa de Trabajo de la Red de Formación Ambiental al 30 de septiembre de 2015 se encuentra aquí:

http://www.pnuma.org/educamb/documentos/Plan_Trabajo_RFA_2014-2016_Implem_30_09_2015.pdf.

Otras acciones

- Muchos países de la región están utilizando plataformas virtuales para la realización de capacitaciones en diversos temas de educación ambiental. Por ejemplo, Argentina a través de la plataforma educativa virtual se concretó la instalación del Moodle 2.5, la personalización gráfica y la configuración de las funcionalidades. En Argentina también se implementa el Teletrabajo presencial y a distancia. La Unidad de Coordinación de Educación Ambiental viene trabajando en las capacitaciones organizadas por la Coordinación de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad social. En el 2014 se ha participado durante el primer cuatrimestre en el dictado del módulo abordando ventajas ambientales que esta modalidad de trabajo genera. En el teletrabajo a

distancia se ha continuado dictando el Modulo Medio Ambiente y Trabajo en el marco del curso teletrabajo en la administración pública nacional.

- Chile se encuentra implementando una Academia de Formación Ambiental desde donde se realizarán capacitaciones virtuales y presenciales. Esta Academia tiene una plataforma web que entrega información sobre los cursos impartidos, materiales infoeducativo, DVD y documentos y libros del ministerio. Estos cursos son e-learning lo que permite la participación de alumnos de los países integrantes de la Red de Formación del PNUMA. En términos presenciales el Ministerio desarrolla talleres de capacitación en todas las regiones del país, relevando los temas ambientales priorizados por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), destacándose por demanda de los beneficiarios los temas de residuos, biodiversidad y cambio climático. El MMA cuenta además con dos plataformas web que acompañan el trabajo de sus programas, una es del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educacionales y otra del Club de Forjadores Ambientales.
- En el caso de Colombia, se destaca que durante el primer semestre de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (en adelante MADS) a través de la Dirección de Cambio Climático, desarrolló el curso virtual de adaptación al cambio climático con el propósito de difundir en todo el territorio colombiano, las bases conceptuales de la Adaptación al Cambio Climático. A través de este curso se han generado reflexiones en la población colombiana, respecto a su responsabilidad frente los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático (toma de decisiones) y se ha avanzado en la formulación de proyectos de adaptación, teniendo en cuenta las condiciones locales. Este curso, que se encuentra en desarrollo y en su primera versión cuenta con 700 participantes de todo el país. Para el segundo semestre (2015) se adelantará una segunda versión que responderá a la demanda de al menos 1.500 colombianos que ya se encuentran inscritos en la plataforma institucional.
- En Ecuador, del 22 de diciembre 2014 al 11 de enero 2015 se dictó el curso virtual “Promotores Ambientales con enfoque comunitario” generando en la ciudadanía el interés de realizar este tipo de capacitaciones, haciendo uso de métodos y tecnologías innovadoras. También en Ecuador, el Proyecto Sistema Único de Información Ambiental SUIA, a través de la Unidad de Investigación Ambiental, ha desarrollado el Repositorio del Conocimiento Ambiental – RCA, el cual cuenta con cinco herramientas tecnológicas que contribuyen a la promoción y la educación ambiental en el país.
- En Panamá también se ha impulsado la educación a través de medios virtuales con exhortaciones a conmemorar efemérides ambientales a la Red de Educadores Ambientales de Panamá.
- **En cuanto a la promoción entre las universidades de la región y su participación activa en GUPES** Chile está apoyando a la Red Campus Sustentable donde participan 21 Casas de Educación Superior del País, instancia que forma parte de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad del PNUMA. Estas instituciones han colaborado entregando informes sobre el estado del arte de la educación para el desarrollo sustentable en las universidades chilenas y participando de encuentros realizados por la red del PNUMA. En Uruguay se están realizando contactos iniciales con la Red Temática de Medio Ambiente (RETEMA) de la Universidad de la República (UDELAR) para motivar su participación en esta iniciativa.
- **Para el desarrollo de acciones de formación a jueces y fiscales, en materias de derecho ambiental y principios de desarrollo sostenible,** en las actuales negociaciones para llegar a un “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en

Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” (proceso que cuenta con la CEPAL como secretaria del proceso y al PNUMA (área de Gobernanza Ambiental) como acompañamiento técnico, las Partes consideran el compromiso de desarrollar “programas de sensibilización y creación de capacidades en derecho ambiental para el público, funcionarios judiciales, administrativos, instituciones nacionales de derechos humanos, encargados de hacer cumplir la ley y otros juristas, entre otros”. Una alternativa para llevar adelante esta acción de formación a jueces y fiscales es potenciando su vinculación con el proceso de negociación del mencionado acuerdo para lo cual se elaborará una propuesta de contenidos y modalidad de formativa (virtual o presencial).

- A nivel nacional, se destaca la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable (RENEA) en Uruguay, conformada por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), ANEP - Consejo Directivo Central (CODICEN), MVOTMA, UDELAR, organizaciones de la sociedad civil y gremiales de trabajadores. Nuclea a actores relacionados a la educación ambiental (organizaciones sociales, gubernamentales, organismos públicos relacionados a la enseñanza), promoviendo la articulación de la educación formal y no formal. En julio de 2014 se realizó el 5º Encuentro Nacional de la RENEA, que marca un ritmo sostenido en cuanto a la incorporación del tema de Educación Ambiental a nivel de diferentes tipos de organizaciones y niveles de la ciudadanía. Asimismo, el 8 de julio de 2015 tuvo lugar el “Taller para la implementación de Estrategias por Ámbitos del Plan Nacional de educación ambiental (PLANEA)”.
- **Para la promoción y fortalecimiento de la organización de jóvenes y niños por el ambiente y la consolidación de Redes de jóvenes y niños por la sustentabilidad de América Latina y el Caribe** los países de la región están desarrollando un gran número de actividades dirigidas a este importante sector de la población. Por ejemplo en Argentina se ha llevado a cabo el material educativo bocetado, a través de 3 postales infantiles con personajes infantiles que representan la protección y mejor gestión del agua, energía y residuos. A esto se suma la realización de 3 audiovisuales de alta calidad de estos personajes, que son herramientas adquiridas por el área de ahora en adelante.
- En Chile, el programa Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educativos cuenta con una red cercana a los 1000 establecimientos distribuidos en todo el país. En ellos se trabaja una educación ambiental con fuerte sentido territorial y vinculación con las organizaciones sociales del entorno del establecimiento. Además junto al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Chile está capacitando jóvenes en temas ambientales, los que apoyan a los estudiantes de establecimiento certificados para la formulación de proyectos de intervención en el espacio educativo.
- Por su parte, Costa Rica desde el 2009 conformó la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES) la cual es parte de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA). El 10 de julio de 2015 se mantuvo una reunión con funcionarios del Ministerio de Educación Pública y la Comisión Nacional de Emergencias a fin de valorar la participación gubernamental en el Rally Escuelas con Futuro Sostenible 2016, que es una competencia internacional inclusiva y participativa donde los niños, las niñas y los adolescentes son retados a entender y asumir nuevas maneras de enfrentarse a su entorno, a canalizar la resolución de sus problemas más importantes de la mano de la ciencia y la tecnología, así como a usar redes y recursos disponibles para fortalecer sus relaciones con la comunidad.
- Por otro lado, en Cuba, durante este período se continuó fortaleciendo la Red Juvenil Ambiental, integrada por jóvenes, estudiantes y trabajadores, que desarrollan diferentes acciones ambientales,

fundamentalmente a nivel local. Esta red tiene su representación en cada provincia del país y ha posibilitado que la juventud tenga un mayor protagonismo en la protección del medio ambiente.

- En Ecuador, se hizo el diseño de Programas de Sensibilización y Educación Ambiental en temáticas ambientales y liderazgo para niños y jóvenes de parroquias en el país, y en Panamá se tiene programado desarrollar una reunión-taller con jóvenes universitarios, en aras de diseñar una Red de Jóvenes por la Sostenibilidad.
- En Santa Lucía, se está preparando un proyecto de cuatro años titulado “Going Green Schools Pilot Project” (Proyecto Piloto de Escuelas volviéndose Verde”) dirigido a jóvenes de una escuela primaria y una escuela secundaria. Este proyecto busca promover y fortalecer a los jóvenes en temas ambientales (reducción y disposición de residuos; conservación de agua y energía; producción sostenible de alimentos, y embellecimiento de los alrededores escolares).
- El Ministerio de Medio Ambiente de Chile dicta cada año un curso para América Latina y el Caribe: “Educación para el Desarrollo Sustentable: el territorio como espacio educativo”. Este curso, es pionero en su tipo, pues no existen instancias de formación o capacitación de esta naturaleza y extensión en Latinoamérica. Es una experiencia conjunta de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y el Ministerio del Medio Ambiente, con la colaboración de CEPAL y UNESCO. La nueva versión del curso para enero del año 2016 estará centrada en educación ambiental, cambio climático (adaptación) y fenómenos naturales. Participan 15 alumnos de 14 países de la región: Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana; Honduras, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Uruguay. En su segunda versión realizada en enero del 2015 se incorporó al PNUMA como expositor y se espera que se transforme en un socio de la iniciativa. Adicionalmente, en el contexto del Acuerdo Regional sobre “el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, las Partes, y en particular Chile, han realizado “actividades de sensibilización y educación ambiental del sector público y del público, con el propósito de contribuir a la aplicación efectiva de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, y proporcionar a las personas conocimientos, capacidades y comprensión para que participen en la toma de decisiones ambientales”¹.
- Sobre la base de los Memorandos de Entendimiento entre el Ministerio de Ambiente de Ecuador y sus pares en la región, el área de Gestión Internacional, en coordinación con el área de Educación Ambiental de la Dirección de Seguimiento y Evaluación DISE, elaborará planes de trabajo bianuales para el fortalecimiento de la Educación. Se está trabajando en ampliar los convenios vigentes entre el MAE y otros Ministerios de Ambiente de la Región que incluya cooperación en Educación Ambiental; y también se está trabajando en un nuevo Convenio Marco entre el MAE y el Ministerio de Tecnología, Ciencia e Innovación (MTCI) de Brasil. Además se está dando seguimiento de la aplicación del Memorando de Entendimiento - MdE con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, y hay acercamiento mediante video conferencias.
- En cuanto a una estrategia para la movilización de recursos, la Subdirección de Educación Ambiental del MADS, como Punto Focal de la RFA-ALC de Colombia, formuló el Programa Nacional de Educación Ambiental y Participación, el cual estableció líneas prioritarias de cooperación internacional, en consenso con las líneas prioritarias de la RFA. En este sentido, la Estrategia de

¹ Al respecto ver: <http://www.cepal.org/es/fortalecimiento-de-capacidades-y-cooperacion-principio-10>

Cooperación de la Oficina de Asuntos Internacionales del MADS incluyó las líneas estratégicas de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

DECISIÓN 3. PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACION DE RIO

1. Reafirmar el compromiso de trabajar hacia el logro de la plena implementación del Principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe.²
2. Reconocer los avances del proceso de definición de un instrumento regional para la instrumentación de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y alentar su consolidación como instrumento regional incluyente y participativo para la construcción de una visión común y para el fortalecimiento de las capacidades nacionales.
3. Continuar los esfuerzos para el fortalecimiento del diálogo y la cooperación regional, la asistencia técnica y la creación de capacidades, en apoyo a la construcción e implementación de una agenda regional propia en materia de derechos de acceso, considerando los avances, instrumentos, experiencias y prácticas existentes en la materia.

Avance y acciones**Resolución UNEA 1/13 sobre implementación del Principio 10:**

- La primera sesión de la UNEA celebrada en Nairobi, Kenia, el 23-27 de junio 2014, adoptó una Resolución “Implementación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo”.
- La Resolución toma en consideración en particular el párrafo 99 de “El futuro que queremos” (resolución AGNU 66/288, de 27 de julio de 2012), en el que los Jefes de Estado y de Gobierno alentaron a que se adoptasen medidas a nivel regional, nacional, subnacional y local para promover el acceso a la información, la participación del público en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en los asuntos ambientales, según procediera, y reconoce que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos nacional e internacional, son esenciales para el desarrollo sostenible. Asimismo, subraya que la participación amplia del público y el acceso a la información y a los procedimientos judiciales y administrativos contribuyen a promover el desarrollo sostenible, y recuerda que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente aprobó, en febrero de 2010, las Directrices para la elaboración de la legislación nacional sobre el acceso a la información, la participación del público y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Directrices de Bali), de aplicación voluntaria,
- La resolución observa los logros alcanzados a nivel nacional y regional en el fortalecimiento de los derechos de acceso a la información ambiental, la justicia y la participación en la adopción de decisiones, así como los problemas pendientes para su implementación y las circunstancias específicas de cada país. En particular, toma nota de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, aprobada por algunos países de la región en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que dio inicio a un proceso encaminado al fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre los países de la región para estudiar la viabilidad de la adopción de un

² El Principio 10 de la Declaración de Río establece: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos...”

instrumento regional sobre los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia ambiental y hace notar los progresos logrados en ese proceso, coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su condición de secretaría técnica;

- La resolución alienta a los países a proseguir sus esfuerzos para fortalecer el diálogo y la cooperación internacionales, la asistencia técnica y la creación de capacidad, en apoyo a la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, teniendo en cuenta los progresos logrados desde su aprobación, los instrumentos, las experiencias y las prácticas existentes, y a trabajar con miras al fortalecimiento del estado de derecho ambiental en los planos internacional, regional y nacional.

Proceso de la Declaración regional sobre el Principio 10

- Los países de la región acordaron avanzar en el logro de la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río. En ese sentido, se inició un proceso hacia un instrumento regional abierto a todos los países de la región, con el apoyo de la CEPAL como Secretaría. Actualmente el proceso cuenta con 20 países que han iniciado la negociación del instrumento. Enseguida un resumen de las principales acciones desde la realización de la XIX Reunión del Foro de Ministros:

4ª Reunión de Puntos Focales designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe

- A fin de avanzar hacia la construcción de un instrumento regional que asegure a la población de América Latina y el Caribe, el acceso a la información sobre acciones que impacten el medio ambiente, a la participación y a la justicia ambiental, del 4 al 6 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la 4ª Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile.



- Entre los principales resultados de la reunión destacan:
 - La adopción de la “Decisión de Santiago” en la que se aprueban los “Contenidos de San José” (provenientes de la séptima reunión de los Grupos de Trabajo sobre Derechos de Acceso e Instrumento Regional y sobre Fortalecimiento de Capacidades y Cooperación, establecidos en el Plan de Acción hasta 2014 aprobado en Guadalajara, México), consistentes en un índice anotado de temas que serán considerados en la negociación de un instrumento regional;

- La decisión de iniciar la negociación del instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales (que concluirá a más tardar en diciembre de 2016);
 - La reconstrucción de una Mesa Directiva, copresidida por Chile y Costa Rica, e integrada por Argentina, México, Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago, misma que coordinará las negociaciones del Comité.
- Asimismo, se solicitó a la CEPAL que en su calidad de Secretaría Técnica, en Coordinación con otras entidades internacionales, se apoyen las necesidades de los países de la región considerando sus prioridades a fin de fortalecer la Aplicación Efectiva del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

Evento paralelo sobre el Principio 10 durante el Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto

- En el marco del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrado el 18 y 19 de noviembre de 2014 en San José, Costa Rica, se realizó el evento paralelo "Fortalecimiento de la democracia ambiental a través de procesos internacionales" coordinado por la CEPAL, los Gobiernos de Costa Rica y Chile, y la Iniciativa de Acceso (TAI por sus siglas en inglés).
 - El evento reunió a gobiernos y miembros de la sociedad civil que participan en la negociación del instrumento regional para América Latina y el Caribe sobre los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, intercambiándose experiencias y propuestas de sinergias entre ese proceso regional y la Alianza para el Gobierno Abierto, tomando en cuenta que en ambos es clave el papel de la sociedad y que comparten valores y objetivos comunes sobre la buena gobernanza.
- A photograph showing a large group of people seated in a conference room, attending a meeting or event. A speaker is visible at a podium on the stage.
- Asimismo, en el marco del Encuentro Regional sobre el Estado de los Derechos de Acceso en el Caribe, celebrado el 20 y 21 de noviembre de 2014 en Kingston, Jamaica, se realizó el panel "Creando un nuevo marco para los derechos de acceso en América Latina y el Caribe".

Participación pública en el proceso de negociación del instrumento regional

- En el contexto del proceso de negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, se dieron a conocer los resultados de la representación del público para mantener el diálogo con la Mesa Directiva conformada para este proceso de negociación.
- En dicha elección se eligieron dos representantes de origen chileno y jamaicano y sus respectivos alternos provenientes de diversas organizaciones como: Fundación Ambiente y Recursos Naturales

(Argentina), Iniciativa de Acceso México, Patrimonio Nacional de Santa Lucía (Santa Lucía) y Ambiente y Sociedad (Colombia).

- Las personas elegidas deberán cumplir con la función de enlace entre el público y la Mesa Directiva en las reuniones del proceso de negociación del instrumento regional. Asimismo, la duración del mandato será equivalente al de la Mesa Directiva.

Primera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

- Del 5 al 7 de mayo se celebró en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, la Primera Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, en donde la CEPAL entregó a los delegados un documento preliminar del instrumento, el cual se espera sea acogido como base del futuro acuerdo.



Fuente: Sitio oficial de la CEPAL

- La reunión fue inaugurada por la Dirección General de Política Exterior de Chile, Manuel Rojas, la Embajada de Costa Rica en Chile, representantes del público, y la Dirección de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL.
- Con miras a concluir con la negociación en el 2016, el Comité de negociación (liderado y coordinado por la Mesa Directiva integrada por Chile y Costa Rica como copresidentes, y Argentina, México, Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago, como vicepresidentes) como arriba mencionado, convocaron a reuniones presenciales y virtuales en el mes de mayo, julio, septiembre y octubre de 2015 a fin de continuar con el proceso de elaboración del convenio, buscando incorporar a más países de América Latina y el Caribe.
- En el documento preliminar se incluyeron los Contenidos de San José, el diagnóstico regional elaborado por la CEPAL, legislaciones y prácticas de los países de América Latina y el Caribe firmantes de la declaración, y los insumos enviados por el público, poniendo en consideración los desafíos y necesidades específicas de la región. Se espera que todos los países se pronuncien sobre el documento, y que éste sea aprobado como el borrador cero de la negociación para comenzar a negociar el texto del futuro convenio regional.
- Con la incorporación de Antigua y Barbuda como país firmante de la declaración sobre el Principio 10 en la región aumenta a 20 el número de naciones signatarias del proceso, que está abierto a todos los países de América Latina y el Caribe.



Fuente: Sitio oficial de FUNDEPS

Próximas reuniones del Comité regional de negociación

- La próxima reunión del Comité de negociación se celebrará en la ciudad de Panamá, Panamá, del 27 al 29 de octubre de 2015, precedida el 26 de octubre por un Taller de capacitación para público interesado y organizaciones de la sociedad civil sobre participación en negociaciones internacionales en asuntos ambientales.



Fuente: Sitio oficial de la CEPAL

- De conformidad con el Plan de Trabajo del Comité de Negociación hasta enero de 2015, en el caso de no haber finalizado la negociación durante el 2015, en la 2ª reunión presencial de 2015 se definirán las fechas de las reuniones del 2016. Se prevé la realización de una tercera reunión del Comité Regional en Uruguay.
- En su calidad de presidente del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe Foro de Ministros Regional, México continuará participando en la negociación del instrumento regional sobre Principio 10 e involucrará en esta tarea durante el 2015, a otras dependencias interesadas del Gobierno Federal y a representantes de la Sociedad Civil Organizada, a través de la realización de reuniones de trabajo y previendo la posible celebración de un Taller de divulgación en el segundo semestre del año.

Fortalecimiento de capacidades

- Con el objetivo de lograr un intercambio efectivo de conocimientos y prácticas en apoyo a la implementación del Principio 10 en la región, el PNUMA, CEPAL, junto con la Iniciativa Acceso y el WRI han emprendido la organización de talleres subregionales y regionales con actores gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo la creación de redes entre personas y organizaciones que trabajan en derechos de acceso en asuntos ambientales.
- El Taller del Caribe sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en materia ambiental, se realizó en Rodney Bay Village, St. Lucia el 24 al 25 de agosto de 2015.

- Asimismo, CEPAL, PNUMA y el Gobierno de Panamá están organizando un Taller regional el 26 de octubre, destinado a difundir el proceso hacia un acuerdo regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental y favorecer la participación significativa del público de América Latina y el Caribe en el Comité de Negociación. El taller proporcionará una oportunidad al público interesado y actores de la sociedad civil de Panamá y otros países de la región de conocer sobre este proceso de negociación en curso y fortalecer sus capacidades para participar activamente en el mismo.

Reunión de Montevideo de expertos gubernamentales en derecho ambiental

- El proceso de negociación de un instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental, se presentó durante un evento paralelo realizado en el marco de la reunión global de expertos gubernamentales en derecho ambiental que se realizó del 7 al 11 de septiembre en Montevideo, Uruguay.
- La reunión de alto nivel, de la cual participaron expertos gubernamentales de más de 100 países, fue convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (PNUMA) en el marco del Programa para el desarrollo y examen periódico del derecho ambiental, que se adopta cada diez años, y que marca la agenda de temas prioritarios y orienta la cooperación y asistencia técnica para el desarrollo en la implementación de la legislación ambiental.
- El evento paralelo sobre el Principio 10 fue organizado por el Gobierno de Uruguay, PNUMA y CEPAL, con un panel integrado asimismo por representantes de Chile, Antigua y Barbuda, Panamá, el Centro para el Derecho Ambiental Internacional (CIEL). El panel destacó la importancia de esta iniciativa para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y el estado de derecho en materia ambiental y señaló que “un instrumento regional dota de una plataforma común que ampliará las oportunidades de cooperación focalizada en las necesidades y temas prioritarios para los países, aprovechando las capacidades, conocimientos y experiencias existentes en la región”.

Lanzamiento de vídeos informativos

- En el marco del proceso de la Declaración del Principio 10 en América Latina y el Caribe, la organización Iniciativa de Acceso México compartió 6 vídeos (3 en español y 3 en inglés) realizados por “Comunicación y Educación Ambiental S.C.”, con el apoyo de la Heinrich Böll Stiftung - Oficina Cono Sur, y de una decena de socios que apoyaron en esta iniciativa.
- El objetivo de los vídeos es informar de manera dinámica las metas del Principio 10, aludiendo a la cooperación y compromiso regionales para la elaboración de un instrumento regional que garantice la aplicación de los Derechos de Acceso.



VIII Programa regional de capacitación en derecho y políticas ambientales para países latinoamericanos

- Con el fin de atender las necesidades de formación continua en las áreas del derecho y las políticas ambientales identificadas en los países en desarrollo, se llevó a cabo del 18 al 28 de noviembre de 2014, en Panamá, el VIII Programa Regional de Capacitación en Derecho y Políticas Ambientales dirigido a abogados iberoamericanos dedicados al desarrollo e implementación del derecho ambiental, bajo la coordinación del PNUMA, el cual contó con la participación del Secretariado General de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá.



- El objetivo del VIII Programa consistió en compartir las experiencias, los desafíos en materia de derecho ambiental y la búsqueda de las herramientas conceptuales a fin de poder atenderlos. A la vez, observar los avances de los distintos países, mostrar casos concretos y subrayar las dificultades en la gestión ambiental vinculada con temas jurídicos, así como como con el ordenamiento de la gestión ambiental desde el punto de vista legal, aprendiendo de las experiencias en otros países, destacando los convenios internacionales con lo que se cuenta y, sobre todo, generando un intercambio entre los participantes.
- Destaca que la participación también incluyó el fomento a la capacidad de la región en el proceso hacia un instrumento regional sobre el Principio 10 de la Declaración de Río.

Otras acciones

- Colombia se adhirió a la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2013, y desde entonces, coordinó junto con Jamaica, uno de los grupos de trabajo que fueron establecidos para avanzar hacia la consecución de un instrumento regional que garantice la cabal implementación de los derechos de acceso en la región de América Latina y el Caribe. Costa Rica por medio de la Dirección de Cambio Climático reafirma el compromiso de trabajar hacia el logro de la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río facilitando el acceso a la información a través de su página web (www.cambioclimaticocr.com), la actualización de su página de facebook con noticias del diario acontecer en la agenda de cambio climático (<https://es-la.facebook.com/dccCostaRica>), la elaboración de boletines mensuales que se circula a la lista de contactos registrados en nuestra base de datos y la elaboración de cortos para la concienciación e intercambio publicados en el canal de esta Dirección en YouTube (<https://www.youtube.com/user/dcc2021>).

Reconociendo los avances del proceso de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y alentando su consolidación como ámbito regional incluyente y participativo para la construcción de una visión común y para el fortalecimiento de las capacidades nacionales,

- A nivel regional, Costa Rica junto con Uruguay impulsaron la puesta en marcha de la Red LatinClima (www.latinclima.org). En el ámbito nacional, el MADS de Colombia ha desarrollado varias

actividades encaminadas a socializar el Principio 10 y a difundir el proceso regional que se lleva a cabo para el diseño de ese instrumento regional que garantice la cabal implementación de los derechos de acceso en la Región de América Latina y El Caribe. Entre estas actividades se destacan un número de foros y talleres sobre el Principio 10.

Fortalecimiento del diálogo y la cooperación regional, la asistencia técnica y la creación de capacidades, en apoyo a la construcción e implementación de una agenda regional propia en materia de derechos de acceso

- Para demostrar el compromiso de Santa Lucía con el Principio 10, la Entidad de Patrimonio Nacional de Santa Lucía (Saint Lucia National Trust) organizó una Consulta sobre Derecho de Acceso a la Información en marzo de 2015, para sensibilizar a los grupos interesados sobre la importancia de estos derechos y del proceso del Principio 10 en América Latina y el Caribe. Adicionalmente el taller se realizó para que los grupos interesados acordaran si Santa Lucía debería unirse a la Declaración. Veinticuatro organizaciones de la Sociedad Civil participaron y llegaron a un consenso para que se adopte el Principio 10 en la región.
- Uruguay cuenta con distintas herramientas normativas que refieren o establecen mecanismos de aplicación de los principios contenidos en el denominado "Principio 10" de la Declaración de Río de 1992. La principal norma en materia de acceso es la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008), que permite solicitar acceso a la información pública, sin tener que justificar los motivos, debiendo solamente especificar la información que se requiere y opcionalmente el soporte. Uruguay viene participando de las negociaciones y realizó actividades nacionales en la materia. Así, con fecha 29 de junio de 2014, se llevó a cabo en Montevideo el seminario denominado "Principio 10 y el proceso regional. Dicho seminario se dividió en dos sesiones o paneles: el primero se focalizó en la iniciativa regional para la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, abordándola desde el punto de vista de los diferentes actores e instituciones involucradas, que expresaron sus percepciones sobre el desarrollo y desafíos del proceso. La segunda sesión trató la situación nacional a la luz del proceso regional en el que participa Uruguay, mecanismos de aplicación de los derechos de acceso en materia ambiental, avances alcanzados y proyecciones a futuro.

DECISIÓN 4. COOPERACIÓN EN MATERIA DE QUÍMICOS Y RESIDUOS

1. Solicitar al PNUMA el apoyo a los gobiernos de la región en el desarrollo de un programa de trabajo regional para promover la gestión adecuada de las sustancias químicas y los residuos, asegurando las sinergias con procesos e iniciativas existentes.

Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)

1. Recomendar a la Cuarta Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos que su enfoque para esta ocasión sea una evaluación exhaustiva de los logros alcanzados por los gobiernos y otros actores en relación a la meta del 2020, en vistas a identificar y abordar los retos pendientes.

Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam

1. Reforzar, en colaboración con los organismos internacionales y otros actores relevantes, la capacidad financiera y técnica de la red de Centros Regionales de América Latina y el Caribe de los Convenios de Basilea y Estocolmo, para facilitar la efectiva creación de capacidades, asistencia técnica y transferencia de tecnología para apoyar la implementación de los convenios de químicos y residuos, y cuando proceda, el Convenio de Minamata sobre el mercurio.
2. Instar a los países a incrementar sus esfuerzos y colaborar en la prevención y control del tráfico ilícito de residuos peligrosos y productos químicos.

Convenio de Minamata sobre el Mercurio

1. Invitar a los países de la región a que consideren la adopción de las medidas necesarias para ratificar, aceptar, aprobar o adherirse al Convenio de Minamata sobre el Mercurio para convertirse en Parte, contribuyendo así a su pronta entrada en vigor.
2. Cooperar con otros gobiernos y actores en diferentes áreas tales como:
 - a. La preparación de inventarios y evaluaciones preliminares encaminada a identificar sectores respecto a los cuales haya que adoptar medidas de conformidad con el Convenio de Minamata sobre el mercurio;
 - b. El desarrollo institucional para la implementación del Convenio;
 - c. El desarrollo de estrategias y planes de acción regionales y nacionales para la reducción, y en la medida de lo posible, eliminación, del uso de mercurio en la extracción de oro artesanal y en pequeña escala;
 - d. El intercambio de información sobre mejores técnicas y mejores prácticas ambientales disponibles para reducir las emisiones y liberaciones de mercurio, y para el almacenamiento y gestión racional de los desechos de mercurio;
 - e. Medición de la contaminación por mercurio en el agua, suelo, y aire, y el impacto sobre el medio ambiente;
 - f. Fortalecimiento de las capacidades de los países de la región para hacer frente a los sitios contaminados.
3. Solicitar al PNUMA el apoyo a los gobiernos de la región en el desarrollo de un mecanismo de intercambio de información para apoyar actividades habilitantes relacionadas con el Convenio sobre el mercurio y reportar sobre las medidas adoptadas en la próxima reunión del Foro de Ministros Regional.

Actividades de implementación

1. Solicitar al Presidente de la XIX reunión del Foro de Ministros Regional que comunique formalmente a la Asamblea del FMAM y a la UNEA el interés de la región de que el 6° periodo de reposición del FMAM tenga plenamente en consideración la necesidad de asignar recursos financieros suficientes dedicados a la implementación de los convenios de químicos y residuos y el SAICM.

Avance y acciones

a) Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)

Participación de América Latina y el Caribe en el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)

- La Organización de las Naciones Unidas promueve un convenio voluntario denominado Enfoque Estratégico para la Gestión de Sustancias Químicas a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés), cuya meta para el año 2020 es que las sustancias químicas sean utilizadas y producidas reduciendo significativamente sus efectos adversos sobre la salud y el ambiente.
- 
- SAICM cubre todas las etapas del ciclo de vida mercantil de una sustancia química, desde su producción hasta su distribución, uso y su disposición final al terminar su vida útil, incluso las sustancias químicas en los productos de consumo. A su vez, considera los aspectos e impactos en el trabajo, en el consumo, en la salud y en el medio ambiente.
 - Los países que han adoptado el SAICM –varios países de América Latina y el Caribe- pueden desarrollar un Plan Nacional de Aplicación para cumplir de manera voluntaria con los compromisos establecidos en SAICM.
 - En ese contexto, del 15 al 17 diciembre de 2014 se atendió la 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Composición Abierta del SAICM, celebrada en Ginebra, Suiza.
 - Desde las declaraciones iniciales de dicha reunión internacional, los países de América Latina -específicamente México, Honduras, Perú y Panamá- hicieron un llamado para realizar esfuerzos de coordinación global que permitan la sustitución gradual mundial de los plaguicidas altamente peligrosos, alcanzándose finalmente un acuerdo en la materia.
 - Durante los últimos meses, el coordinador regional de SAICM (Perú) estuvo facilitando consultas informales en preparación de la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos (ICCM4), que tuvo lugar del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2015, en Ginebra, Suiza.
 - En el transcurso del ICCM4, el GRULAC manifestó la importancia del SAICM para los países de la región, así como los logros alcanzados. Por parte de la región se acogió con beneplácito la aprobación de la Orientación y Directrices Generales (OOG por sus siglas en inglés), para alcanzar la meta del 2020, así como el establecimiento de un proceso entre sesiones para debatir el SAICM más allá de 2020, destacando la importancia de las contribuciones regionales, y de la necesidad de movilizar
- 

recursos financieros adecuados y previsibles. El GRULAC también apoyó propuestas promovidas por países de la región, como por ejemplo la inclusión de los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes como nueva cuestión normativa (presentada por Perú y Uruguay).



Fotos: IISD

Otras acciones

- En **Colombia** de conformidad con lo previsto en la Estrategia de Política Global del SAICM y las decisiones de la Conferencia Internacional *Conference on Chemicals Management* (ICCM), se presentó (marzo-abril, 2014) el Segundo Informe para el periodo 2011-2013 sobre los progresos realizados en la aplicación del SAICM. Además, del 22 a 24 de junio de 2015, en la ciudad de Bogotá, Colombia hospedó el **Taller Técnico para la Región de América Latina y el Caribe sobre Nanotecnología y Nanomateriales Manufacturados**, en el que participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay (incluida una representante del Centro Coordinador del Convenio Basilea y Centro Regional del Convenio de Estocolmo con sede en Uruguay) San Vicente y las Granadinas.
- En materia de cooperación internacional, también se llevan a cabo varios proyectos e iniciativas. Por ejemplo, **Costa Rica**, se encuentra en proceso de firma de una política de seguridad química que incorpora los principios establecidos por el SAICM, la cual se ha elaborado en coordinación con diversos ministerios y entidades con competencia en el tema lo que es un gran primer avance de coordinación en el tema. Se espera pueda estar aprobada a finales del 2015.
- En el marco de un Convenio firmado por **Chile** con el *International Panel on Chemical Pollution* (IPCP), para implementar el proyecto “*Training on risk assessment of chemicals at national level in a global context*”, financiado por el SAICM, se desarrolló el proyecto “Levantamiento de información sobre sedimentos para llevar a cabo un proceso de evaluación de riesgo ecológico en la bahía de Quintero, Región de Valparaíso”.
- El **PNUD** ha sido un estrecho colaborador de los países y el PNUMA en el SAICM. En la región de ALC, el PNUD ha estado apoyando a los países para desarrollar e implementar sus Programas de Inicio Rápido (QSP) que apoya las actividades iniciales que permite desarrollo de capacidades y de

ejecución en el área de productos químicos. Desde 2014, el PNUD ha completado (o está completando) los proyectos QSP bajo su implementación, y está trabajando con los países para acceder a fondos para un QSP en desechos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE o e-waste). El PNUD también está apoyando a la Secretaría del SAICM en la evaluación de impacto de dichos programas.

b) Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam

Durante los últimos meses varios países de la región tuvieron la oportunidad de incrementar sus capacidades técnicas e institucionales para facilitar la aplicación de los convenios de químicos y residuos, a través de un conjunto de actividades de asistencia técnica que se ejecutaron principalmente a través de la red de Centros Regionales de los Convenios de Basilea y Estocolmo de América Latina y el Caribe.

Algunas de las principales actividades se indican a continuación.

Segundo Taller para Centroamérica, República Dominicana y México de Capacitación e Intercambio de Experiencias sobre la Gestión Ambientalmente Responsable (GAR) de Sustancias Químicas, Residuos, Desechos Peligrosos y otros Desechos”

- La Autoridad Competente del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y otros Desechos, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de México, rige por los siguientes objetivos:
 - Reducción de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.
 - Prevención y minimización de su generación en cantidad y peligrosidad considerando aspectos técnicos, sociales y económicos.
 - Promoción de transferencia de tecnología para la gestión racional de esos desechos y la autosuficiencia.
- En este marco, en coordinación con el Centro Regional del Convenio de Basilea (CRCB) para Centro América y México ubicado en El Salvador, y bajo el auspicio del Ministerio de Medio Ambiente de Japón, se realizó en la Ciudad de México del 1 al 3 de diciembre de 2014, el 2º taller en el marco del Proyecto Evaluación de la Gestión Ambientalmente Responsable de los Residuos y Desechos Peligrosos Incluyendo los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y las Baterías de Ácido Plomo Automotrices Usadas (BAPU).
- En el evento participaron 9 países (Argentina, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y representantes del sector gubernamental, académico, empresarial y organizaciones de la sociedad civil de México.
- Durante el taller, se adoptaron principios para el desarrollo del perfil de proyecto de los próximos 5 años y se acordó realizar talleres nacionales y regionales para concretar la política regional en la materia, la estrategia y la implementación de la GAR de RAEE y BAPU, para beneficio de la salud humana y la conservación del ambiente de los países asociados.
- El desafío de la GAR de RAEE y BAPU inicia con la evidencia del rápido crecimiento a nivel global, su acelerada obsolescencia como productos que contienen tóxicos como el plomo, mercurio, cromo, cadmio y otros materiales que requieren manejo sustentable.

- La meta del proyecto del CRCB para el 2019, es que los países de la región, establezcan una gestión integral de los RAEE y las BAPU a través de la gestión institucional, participación ciudadana, educación, sensibilización, desarrollo de mercados, tecnologías e infraestructura para propiciar la protección del ambiente y la calidad de vida de la región y sus habitantes.



Segundo Taller de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación y Cumplimiento del Convenio de Estocolmo

- El Centro Regional del Convenio de Estocolmo para la Región de América Latina y el Caribe, a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) de México, realizó los días 4 y 5 de diciembre de 2014 en la Ciudad de México, el Segundo Taller de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación y Cumplimiento del Convenio de Estocolmo, con la participación de 10 países de América Latina: Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Ecuador, Paraguay, Republica Dominicana, Uruguay y México como anfitrión. Asimismo, se contó con la participación del sector académico, organizaciones de la sociedad civil, y representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales de México (SEMARNAT).
- El Centro Regional con sede en México tiene el compromiso de generar información y proponer alternativas para el cumplimiento del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), así como sobre el Convenio de Minamata sobre mercurio. Durante el segundo taller se continuaron las tareas propuestas por el Primer Taller, realizado en 2013, a fin de elaborar una Red de Monitoreo y Evaluación del Transporte y Exposición de COP y Mercurio en la Región de América Latina y el Caribe.



Dicha Red tiene como objeto obtener datos sobre la distribución de concentraciones de COP y el mercurio, para contribuir al desarrollo de acciones en las áreas prioritarias de la región.

- Otros temas de interés común de los países están enfocadas en la realización de acciones concretas para la

disminución o eliminación de los COP, entre los cuales, los bifenilos policlorados (BPC) ya cuentan con acciones para su destrucción; mientras que para el caso de dioxinas y furanos, aún se requiere mejorar el conocimiento sobre la creación y actualización de inventarios y factores de emisión. Todas esas acciones están orientadas a mejorar el cumplimiento de los Planes Nacionales de

Implementación y los compromisos en la disminución de riesgos de los Convenios de Estocolmo y Minamata para la región de América Latina y el Caribe.

4° Programa Internacional de Capacitación sobre Químicos y Residuos

- El Centro Regional del Convenio de Estocolmo en Brasil (hospedado por CETESB) organizó durante Enero-Febrero 2015 el 4° Programa Internacional de Capacitación sobre Gestión Ambientalmente Racional de Químicos y Residuos, con énfasis en COPs y mercurio. Alrededor de 30 profesionales de 10 países de ALC fueron capacitados en gestión de químicos y residuos, incluyendo muestreo y análisis de mercurio y COPs.

Talleres Sub-regionales sobre los Convenios de Estocolmo y Rotterdam en el Caribe

- El Centro Regional del Convenio de Basilea para el Caribe junto con la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, organizaron un *Taller Sub-regional sobre la actualización de los Planes Nacionales de Aplicación (PNAs) y residuos en COPs* en Puerto España, Trinidad y Tobago, 8-10 Diciembre 2014. El taller, en el cual participaron representantes de 13 países del Caribe, tuvo como objetivo incrementar el conocimiento de los países acerca de las obligaciones para actualizar y revisar sus PNAs con arreglo al Artículo 7 del Convenio teniendo en cuenta los nuevos COPs incluidos en 2009 y 2011.
- El Centro de Basilea también organizó para la región del Caribe un *Taller Introductorio sobre Productos Químicos Industriales* contemplados por el Convenio de Rotterdam. Este taller tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 8 al 10 de Octubre de 2014.

Taller regional sobre la revisión de los planes nacionales de aplicación del Convenio de Estocolmo

- El Centro Coordinador del Convenio de Basilea para ALC junto con la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam organizó el *Taller regional sobre la revisión y actualización de planes nacionales de aplicación y presentación de informes en el marco del Convenio de Estocolmo*. El taller tuvo lugar en Montevideo en julio de 2014 y contó con la participación de 10 países de la región América Latina y el Caribe.

Taller regional sobre tráfico ilegal de desechos peligrosos

- El 8-10 de Diciembre de 2014 tuvo lugar en Barranquilla, Colombia, el *Taller subregional sobre tráfico ilegal de desechos peligrosos, incluyendo PCB, y otros desechos*. Este taller, organizado por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam, con el apoyo del Centro Regional de Basilea para América del Sur (Argentina), y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, contó con la participación de 8 países de la región.

Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, celebradas en Ginebra, Suiza

- Las reuniones de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo se celebraron del 4 al 15 de mayo de 2015 en Ginebra, Suiza, de conformidad con las decisiones tomadas en las reuniones realizadas en el año 2013.

- Durante los días de la conferencia, se discutió, en lo que tiene que ver con el Convenio de Basilea, los asuntos relacionados con la aplicación del Convenio, incluido el seguimiento de la iniciativa de Indonesia y Suiza sobre la aplicación de la Enmienda del Convenio y la Declaración de Cartagena sobre la prevención, minimización y recuperación de desechos peligrosos y otros Residuos.
- Los aspectos destacados de las decisiones adoptadas en la jornada final fueron:
 - Una serie de directrices técnicas para la gestión de residuos bajo el Convenio de Basilea (residuos de mercurio, contaminantes orgánicos persistentes y basura electrónica).
 - 4 nuevos compuestos listados (tres bajo el Convenio de Estocolmo y uno bajo el de Róterdam) y el refuerzo de sinergias y acuerdos.



Fuente: Sitio oficial del Convenio de Rotterdam

Otras acciones

- Con relación al Convenio de Estocolmo, en Costa Rica y en Chile se ha finalizado la actualización del Plan Nacional de Implementación (PNI) con financiamiento del FMAM. Como resultado del primer PNI, se determinó que para **Costa Rica** el tema de los bifenilos policlorados (PCB, por sus siglas en inglés) era de especial importancia de acuerdo al inventario realizado. Actualmente se desarrolla el proyecto: Manejo integral de PCBs en Costa Rica, cuyo principal objetivo es alcanzar la destrucción del inventario nacional de equipos y aceites contaminados con PCBs que están en manos de las principales empresas distribuidoras de electricidad en el país. Varios países de la región han desarrollado un manual o guía para el manejo de PCBs, guías metodológicas e inventarios, incluyendo de sitios con presencia de dioxinas y furanos.
- Respecto de los grupos de trabajo que contempla el Convenio de Basilea, la participación de **Chile** y en particular de su Ministerio de medio Ambiente ha sido activa y constante. En este sentido, algunos hitos a destacar corresponden a la participación en grupo de expertos para la elaboración de la guía técnica para el transporte transfronterizo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Esta guía fue aprobada en la COP XII, 2015.
- **Ecuador** se encuentra elaborando la normativa ambiental que establecerá los mecanismos para el Registro de Sustancias Químicas, desde su implementación hasta su uso final, lo que apoyará al control de las sustancias químicas en el territorio nacional, así como las importaciones y exportaciones. El Ministerio de Ambiente de Ecuador se encuentra trabajando en la automatización del sistema de gestión de desechos peligrosos y especiales, mediante el cual se espera facilitar el levantamiento de información sobre la generación y gestión de este tipo de desechos; así como nos

permitirá tener una información a tiempo real apoyando esto al control del tránsito de los desechos peligrosos y especiales, en el país.

- Con base en la participación de los seminarios en línea organizados por la Secretaría del Convenio de Basilea y el **BCRC de Argentina** sobre el "El tráfico ilegal de desechos eléctricos, electrónicos y productos químicos en el marco de los Convenios de BRS" (17,21,24 noviembre 2014), y la participación en el "Taller Subregional sobre Tráfico ilegal de desechos peligrosos, incluyendo PCB y otros desechos" (10-12 diciembre de 2014), actualmente se está analizando la aplicabilidad de instaurar un Comité interinstitucional para la actuación ante casos de tráfico ilícito de desechos peligrosos y sustancias químicas peligrosas.
- En **Panamá** existe el Anteproyecto de Ley que dicta el marco Regulatorio para la vigilancia en salud ambiental de los desechos y residuos peligrosos y no peligrosos, y las sustancias potencialmente peligrosas. Se realizó el inventario de dioxinas y furanos, y actualmente se está desarrollando el Proyecto para el Plan Nacional de Implementación. Está por aprobarse el inventario de los Contaminantes Orgánicos Persistentes. Sobre el Convenio de Basilea se realizó un movimiento transfronterizo de los COPS, DDT y Aldrin (400 toneladas, 100 toneladas, 200 envases y 100 escombros) Movimiento de 4 contenedores de PCBs. Y movimiento transfronterizo de baterías.
- **Uruguay** es sede del Centro Coordinador del Convenio de Basilea para América Latina y el Caribe (BCCC), el cual opera desde 1998 en las instalaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), mediante acuerdo con el MVOTMA. El BCCC fue endosado por la 4ª COP del Convenio de Estocolmo como Centro Regional del Convenio de Estocolmo para la Creación de Capacidades y Transferencia de Tecnología para los países de la región de GRULAC y junto con los Centros Regionales de CETESB –Brasil, CENICA-México, y de CIIMET-Panamá, aspiran a conformar una red de intercambio de información, cooperación y coordinación mutua. Desde marzo de 2014 a la fecha, el Centro ha ejecutado numerosos proyectos entre los cuales podemos mencionar la organización del Taller para revisar y actualizar los Planes Nacionales de Implementación.
- El **PNUD** trabaja principalmente a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para movilizar fondos para la acción sobre el terreno, y con los Centros Regionales de las Convenciones BRS para aumentar la cooperación técnica y triangular, con el fin de cumplir con las obligaciones del Convenio de Estocolmo. En este sentido, desde 2014, el PNUD ha apoyado a los países de ALC en los siguientes actividades: (i) actualizar las actividades de apoyo para el Convenio de Estocolmo; (ii) eliminar los bifenilos policlorados (PCB) y los COP contenidos plaguicidas; (iii) establecer la gestión ambientalmente racional (GAR) de los desechos electrónicos y residuos sanitarios; (iv) el desarrollo de un marco estratégico y llevar a cabo el fortalecimiento de políticas de asuntos de los productos químicos y sus desechos; (v) se aplican las mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales (MTD / MPA) y el desarrollo de directrices locales sobre productos químicos y desechos; y (vi) proseguir la aplicación de campo, pruebas y puesta a prueba de los nuevos y de bajo costo tecnologías para la gestión y eliminación de productos químicos y sus desechos.

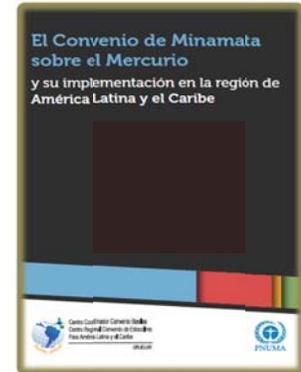
c) *Convenio de Minamata sobre el Mercurio*

Lanzamiento del Informe Regional y un Manual sobre el Convenio de Minamata

- Tras la adopción del texto final en octubre de 2013 del Convenio de Minamata, los países -incluyendo aquellos de América Latina y el Caribe- se han orientado a la importante tarea de ratificar y contribuir a la aplicación temprana de ese Convenio. El Acta Final que acompaña la adopción formal del

Convenio contiene una serie de actividades, ambiciosas pero necesarias, que el Comité Intergubernamental de Negociaciones (INC) debe terminar antes de la entrada en vigor del Convenio, mismas que incluyen la preparación de las directrices fundamentales relativas a las medidas de control y los arreglos financieros del Convenio.

- Al mismo tiempo, los gobiernos están evaluando su situación nacional y preparando la ratificación y aplicación del Convenio, recogiendo datos, valorando la autoridad legal y la capacidad institucional e identificando las medidas para su cumplimiento y enfrentarse a los usos y liberaciones del mercurio dentro de sus fronteras.
- En ese contexto, el PNUMA, con el apoyo del Centro Coordinador del Convenio de Basilea para América Latina y el Caribe, en Uruguay, concluyó en 2014 el Informe sobre la implementación del Convenio de Minamata en América Latina y el Caribe. El informe, disponible en español e inglés, describe de forma resumida las principales disposiciones del Convenio en el contexto de la situación del mercurio en la región, y destaca algunas acciones ya realizadas por los países. Se elaboró también un folleto de síntesis orientado a los tomadores de decisión y público en general.
- Por otro lado, en el marco del Grupo de Trabajo Mercurio Cero, coalición internacional de ONGs que trabajan activamente en el tema del mercurio, se lanzó también en el 2014 (actualizado a enero de 2015) un “Manual de ratificación y aplicación”, que representa una guía de consulta y se espera contribuya a entender mejor las obligaciones y retos del mismo. Otra coalición, IPEN, lanzó también un informe de introducción al mercurio y el Convenio de Minamata, igualmente disponible en español e inglés.



Desarrollo de proyectos regionales -Fondo para el Medio Ambiente Mundial

- El PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), junto con otras agencias, están desarrollando proyectos regionales sobre el mercurio, incluyendo un componente con la información regional y la preparación de una nota conceptual para el desarrollo de un mecanismo de intercambio de información. En el marco del FMAM, los países de la región, con el apoyo de las agencias implementadoras y los centros regionales, están trabajando también en el desarrollo de propuestas de proyectos para abordar los principales retos de la región, como el uso de mercurio en la minería de oro artesanal y en pequeña escala.

Taller subregional para los países de Sudamérica en apoyo a la ratificación y pronta aplicación del Convenio de Minamata sobre Mercurio

- Con el objetivo de orientar y apoyar a los actores participantes respecto a la ratificación y pronta aplicación del Convenio de Minamata, del 2 al 4 de septiembre del 2014 el PNUMA, en colaboración con el Gobierno de Brasil, impartió en Brasilia un taller subregional de tres días para los países de Sudamérica.

- La inauguración del taller estuvo presidida por los más altos representantes de la Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Ambiente de Brasil, la presidencia del Comité Intergubernamental de Negociación sobre el Mercurio, la Representación del PNUMA en Brasil, así como la Coordinación de la Secretaría Provisional del Convenio de Minamata.



- El taller se orientó a mejorar el conocimiento de los participantes sobre el Convenio; los procesos para su ratificación y aplicación temprana, y los recursos disponibles para esos procesos. Como resultado, los países participantes redactaron un borrador de hoja de ruta nacional para la ratificación y aplicación temprana del Convenio.
- Delegados de los países participantes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay), representantes de organizaciones intergubernamentales y agencias de las Naciones Unidas (Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación, Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, Oficina del PNUMA en Brasil), de organizaciones no gubernamentales y del sector industrial, tuvieron oportunidad de intercambiar información y discutir esfuerzos en la materia.

Taller subregional para los países de Centroamérica en apoyo a la ratificación y pronta aplicación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio

- Con el objetivo de orientar y apoyar a los actores participantes respecto a la ratificación y pronta aplicación del Convenio de Minamata, del 26 al 28 de noviembre del 2014 el PNUMA, en colaboración con la SEMARNAT de México, impartió en el Centro Histórico de la Ciudad de México un taller subregional para los países de Centroamérica.
- Durante el taller se brindó orientación y conocimientos técnicos en áreas relevantes del Convenio; se compartieron experiencias, avances y estrategias que han tenido los países participantes respecto a su ratificación y pronta aplicación; se analizó la situación nacional de cada país respecto al mercurio, y cada país asistente elaboró un borrador de Hoja de Ruta nacional para la ratificación y/o aplicación temprana de dicho Convenio.
- Participaron representantes de diez países: Belice, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. También asistieron representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, a saber: Hospital Infantil de México Federico Gómez; Asociación Mexicana de Ingeniería, Ciencia y Gestión Ambiental, A.C.; Hospital de Pediatría-del Instituto Mexicano del Seguro Social; Zero Pollution Alliance; RAPAM-IPEN Hub for Latin America; World



Alliance for Mercury-Free Dentistry; World Chlorine Council; Biodiversity Research Institute; World Alliance for Mercury-Free Dentistry (LA)/ Red de Acción para Plaguicidas de América Latina (RAPAL) Uruguay; Zero Mercury Working Group; Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos.

- Asimismo, asistieron representantes de Organizaciones Gubernamentales Internacionales, a saber: PNUMA; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI-UNIDO); Organización Pan Americana de la Salud (PAHO) / Organización Mundial de la Salud; Centro Regional del Convenio de Basilea para América Central y México, y la Secretaría Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.
- Durante el taller también se informó sobre las diversas fuentes y procedimientos para la movilización de recursos respecto a la aplicación del Convenio.
- Se incorporó el tema de la salud como eje fundamental en las discusiones sobre los efectos de la utilización del mercurio en diversas prácticas y actividades humanas, así como también se exhortó a incorporar en las discusiones el tema social y de desarrollo sostenible de las comunidades mineras involucradas con la manipulación de ese elemento químico.

Taller Subregional para los países del Caribe y Honduras en apoyo a la ratificación y pronta aplicación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio

- Con objeto de orientar y apoyar a los asistentes respecto a la ratificación y pronta aplicación del Convenio de Minamata, del 19 al 21 de enero del 2015, el PNUMA impartió en Puerto España, Trinidad y Tobago, un taller subregional para los países del Caribe y Honduras, con el apoyo del Centro Regional del Convenio de Basilea para el Caribe.



- El taller, que contó con unos cincuenta participantes, incluyendo representantes de Gobierno, organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de nueve países del Caribe y Honduras, proporcionó información sobre el Convenio de Minamata y los procesos para su ratificación, así como sobre los mecanismos de apoyo para su aplicación temprana.
- Además, durante el encuentro se propició el intercambio de experiencias e información, así como sobre las acciones a escala regional. Los países participantes redactaron un borrador de hoja de ruta nacional para la ratificación y aplicación temprana del Convenio.
- En el marco del taller se presentaron algunos proyectos piloto, como la experiencia de Honduras respecto al Proyecto piloto sobre reducción de liberaciones de Mercurio en dos hospitales en Tegucigalpa (USEPA_CCAD) ante los países del Caribe.

Taller regional en apoyo a la ratificación y aplicación efectiva del Convenio de Minamata sobre Mercurio, y reunión preparatoria de las COPs de los convenios de químicos

- Del 14 al 17 de abril de 2015 en Montevideo, Uruguay, se llevó a cabo un taller regional en apoyo a la ratificación y aplicación efectiva del Convenio de Minamata sobre el Mercurio. El taller contó con unos 150 participantes, incluyendo representantes de Gobierno de 25 países de la región, organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.



Fuente: Sitio oficial de la Convención de Minamata

- El objetivo del taller fue apoyar a los países de la región en sus esfuerzos hacia la ratificación y la aplicación efectiva del Convenio, basándose en las lecciones aprendidas de los talleres subregionales anteriores.
- El taller representó una oportunidad para discutir el progreso hasta la fecha y las posibles áreas de cooperación dentro de la región, así como los preparativos para la séptima reunión del Comité Intergubernamental de Negociación y la COP1.
- Este taller tuvo lugar conjuntamente con las reuniones preparatorias de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (ver anteriormente), donde los países tuvieron la oportunidad de examinar los documentos de las reuniones, discutir los temas sustantivos, identificar prioridades y retos regionales, y preparar las posiciones de la región.

Otras acciones

- **Argentina** está participando en dos proyectos con financiamiento del Fondo de Medio Ambiente Mundial. Por otro lado se tiene en estudio la participación en otro proyecto regional referido a la Evaluación Inicial para Minamata, por un lado el Proyecto Nacional Asociación Argentina de Médicos para el Medio Ambiente Preparatorio para facilitar la implementación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre Mercurio en Argentina, y el Proyecto Regional Desarrollo de Gestión de riesgos del mercurio en América Latina.
- Como signatario del Convenio de Minamata en el año 2010, **Costa Rica** inició las acciones necesarias para su aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, en este momento ha sido aprobado por unanimidad en primer debate, se espera que el mismo sea aprobado antes de finalizado el 2015. Asimismo Costa Rica está implementado el proyecto: Evaluación Inicial para Minamata (MIA por sus siglas en inglés) con el objetivo de apoyar el proceso de aprobación del Convenio y a su vez obtener un diagnóstico inicial sobre la situación del país en cuanto a uso y emisiones de mercurio, con el cual podrá dictarse la política pública que se requiera para su regulación con datos de la realidad nacional y de cara a los compromisos establecidos por el Convenio.
- **Chile** firmó el Convenio de Minamata sobre el mercurio en octubre de 2013, por el cual Chile aprobó el contenido de este instrumento vinculante, pero a la fecha este Convenio no ha sido ratificado. No obstante, Chile inició las acciones necesarias para su aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, en este momento ha sido aprobado por unanimidad en primer debate, se espera que el mismo sea aprobado antes de finalizado el 2015.
- Chile tiene participación activa en los grupos de trabajos asociados a las Mejores Técnicas Disponibles y Mejores Prácticas Ambientales relacionadas con este Convenio, mediante la asistencia de un experto nacional en el grupo de la temática de "Funciones". De acuerdo a los estudios

desarrollados en esta materia, Chile cuenta con el Inventario de Uso Consumo y Productos de Mercurio elaborado en el año 2007, además del Plan Nacional de Gestión de Riesgos del Mercurio elaborado en el 2008 y aprobado por el Consejo de Ministros. El Ministerio de Medio Ambiente según Resolución Exenta N° 857, faculta a la Oficina de Asuntos Internacionales en su artículo 6 a “coordinar las acciones destinadas a asegurar el cumplimiento de las Convenciones Internacionales en que Chile sea parte en materia ambiental”. Asimismo el país está implementado el proyecto: Evaluación Inicial para Minamata (MIA por sus siglas en inglés) con el objetivo de apoyar el proceso de aprobación del Convenio y a su vez obtener un diagnóstico inicial sobre la situación del país en cuanto a uso y emisiones de mercurio, con el cual podrá dictarse la política pública que se requiera para su regulación con datos de la realidad nacional y de cara a los compromisos establecidos por el Convenio.

- **Cuba** se encuentra en el proceso de evaluación del Convenio de Minamata sobre Mercurio dentro de los canales constitucionales establecidos, con vistas a proceder a la adhesión del mismo. Adicionalmente se están realizando actualmente importantes esfuerzos nacionales con vistas a solucionar paulatinamente la problemática asociada a la contaminación por mercurio. Como parte de los trabajos que se desarrollan en el marco de un grupo creado y dirigido por el CITMA para la Prevención y Control de la Contaminación, se elabora el diagnóstico y plan de acción para la solución de los desechos de mercurio, con vistas a determinar los recursos materiales y financieros que se requieren para abordar esta problemática a nivel nacional.
- Por otro lado en el **Ecuador** se firmó el Convenio de Minamata en la Conferencia de Plenipotenciarios en el mes de octubre de 2013. En cuanto al proceso de ratificación, el día miércoles 10 de junio de 2015, suscribe el Dictamen Nro. 006-15-DTI-CC, en el cual la Corte Constitucional determina que las disposiciones del “Convenio de Minamata sobre el Mercurio” se ajustan a lo dispuesto en los artículos 417 y 424 de la Constitución de la República. Por tal motivo, se determinó que el instrumento internacional examinado es compatible con las disposiciones constitucionales del ordenamiento jurídico ecuatoriano. Desde el 2012, Ecuador (MAE) viene ejecutando el Plan Cero Mercurio con la finalidad de reducir gradualmente el uso de mercurio y compuestos de mercurio hasta su eliminación, en las actividades productivas y su contenido en productos de consumo. En el 2015 el Ecuador llevará a cabo el proyecto regional financiado por el GEF "Development of mercury risk management approaches in Latin America" en el cual también participará Argentina, Nicaragua, Perú y Uruguay.
- El Ecuador también se encuentra participando con los países de la Región de ALC en la definición de mecanismos de intercambio de información, en los talleres regionales que se han realizado en apoyo a la ratificación e implementación del Convenio de Minamata. Es importante indicar que actualmente al GEF-6 ha asignado 554 millones de dólares con fondos concursables dentro del área de químicos y desechos (COPs, Mercurio, SAICM, ODS) para proyectos relacionados a sustancias químicas y desechos peligrosos dentro de los cuales se presentará un propuesta sobre el “Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional en el marco del ciclo de vida de las sustancias químicas” y el proyecto regional sobre la “Eliminación del Plomo en Pintura”, del cual Ecuador forma parte, ligado al SAICM y que será presentado ante el GEF.
- En **Panamá** fue ratificado el Convenio de Minamata y se levantó el inventario de mercurio en las instalaciones de salud. Y en **Santa Lucía** se realizó una reunión con los principales grupos interesados en octubre de 2014, para concientizar sobre las disposiciones operacionales más importantes para el Convenio de Minamata sobre Mercurio y discutir las implicaciones de ratificar esta convención y determinar si debe ser ratificada. En mayo de 2015 Santa Lucía formalmente indicó su interés de participar en el Proyecto regional financiado por GEF para el desarrollo de Evaluaciones Iniciales del

Convenio de Mercurio en el Caribe que será desarrollado por el Centro Regional del Convenio de Basilea en colaboración con el PNUMA.

- En **Uruguay** se realizó la ratificación temprana e implementación del Convenio de Minamata en Uruguay el cual fue ratificado en septiembre de 2014. Con respecto a este Convenio, cabe destacar que Uruguay preside las sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés), que inició sus trabajos en 2010 y desde marzo de 2014 sesionó en una oportunidad (INC6: Tailandia, noviembre de 2014). El INC 7 tendrá lugar en marzo de 2016, en Jordania. Asimismo, Uruguay integra el Bureau del INC como representante de la región de América Latina y el Caribe, junto a Jamaica. Desde marzo de 2014, el Bureau se reunió en tres oportunidades: mayo de 2014 (en Jordania), octubre de 2014 (en EEUU) y abril de 2015 (teleconferencia).
- El **PNUD** apoya el instrumento jurídicamente vinculante del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, y está colaborando con los países de ALC en los primeros pasos necesarios para tanto ratificar y aplicar esta convención. Por lo tanto, el PNUD está trabajando en la región proporcionando asistencia a los países para desarrollar sus actividades de apoyo para la implementación de la Convención y para las intervenciones en minería artesanal y en pequeña escala (ASGM). El PNUD también está trabajando con los países en la implementación de las actividades de inversión para reducir y eliminar el uso del mercurio en el sector ASGM, así como para eliminar gradualmente el uso de equipos que contienen mercurio (como materiales sanitarios, amalgamas dentales y las lámparas fluorescentes compactas). Como parte de una estrategia mayor, el PNUD también está apoyando a los países a desarrollar y establecer marcos de gestión ambientalmente racional y política de productos con mercurio, a lo largo de su ciclo de vida.

d) Gestión de residuos

Arreglos iniciales para elaborar el Informe regional de perspectiva sobre la gestión de residuos en América Latina y el Caribe

En la Declaración de los Cabos (punto 13), se insta a la Secretaría a elaborar un análisis sobre la perspectiva regional sobre los principales desafíos, tendencias y políticas con relación a la prevención, la minimización y la gestión integral de los residuos, a fin de que pueda ser usado como guía alternativa para el diseño y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos nacionales. En este contexto, el PNUMA, partiendo de la experiencia del informe de perspectiva global, desarrolló un concepto de proyecto, e inició la movilización de fondos y otros arreglos iniciales para comenzar el estudio durante el año 2015. Se invitó también a todos los países de la región a designar sus puntos focales para esta iniciativa. Los trabajos para elaborar el estudio se iniciaron en Octubre de 2015, y se espera concluir el proyecto en el transcurso del 2016.

DECISIÓN 5. PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

1. Solicitar al Presidente de la XIX reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y a todos los Estados miembros de América Latina y el Caribe, llamar la atención sobre las vulnerabilidades especiales y circunstancias de los PEID, incluyendo los PEID del Caribe, con respecto a su sustentabilidad ambiental en foros regionales e internacionales de medio ambiente, según corresponda.
2. Solicitar, además, al Presidente de la XIX Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe comunicar formalmente a la UNEA en junio de 2014, la Decisión de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe relativo a la creación del subprograma específico sobre PEID en la Estrategia de Mediano Plazo (EMP) del PNUMA y en futuras EMP, incluyendo la identificación de los recursos financieros para asistir la implementación del programa.
3. Hacer un llamado al Comité Técnico Interagencial (CTI) a apoyar a los PEID del Caribe en la implementación de actividades relacionadas con las prioridades establecidas en la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible (ILAC) e informar sobre tales actividades a la 20ª Reunión del Foro de Ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe.
4. Reiterar el llamado para el establecimiento de una plataforma específica de PEID en el programa de 10 años sobre consumo sostenible y producción (SCP).
5. Urgir al sistema de las Naciones Unidas, particularmente al PNUMA; a los miembros del CTI a llevar a cabo actividades para apoyar a los PEID del Caribe en sus actividades para conmemorar el año 2014 como el año internacional de PEID.
6. Exhortar de igual manera, a los países miembros del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a otorgar prioridad a la realización de actividades de cooperación Sur-Sur con los PEID del Caribe.
7. Adicionalmente hacer un llamado al sistema de las Naciones Unidas para apoyar programas, proyectos y actividades nacionales y regionales que se están desarrollando en áreas prioritarias tales como cambio climático, biodiversidad, degradación de tierras y el manejo de recursos hídricos que son críticos para el desarrollo a largo plazo.
8. También hacer un llamado a todos los Estados miembros de América Latina y el Caribe para apoyar a los PEID en el Proceso Global preparatorio y la Tercera Conferencia Internacional sobre PEID, así como para preparar un Plan para traducir los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre PEID en acciones concretas para apoyar el desarrollo sostenible de los PEID.

Avance y acciones

Acciones durante la primera sesión universal de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA)

- Durante la primera sesión universal de la ANUMA, celebrada en Nairobi, Kenia, del 23 al 27 de junio de 2014, se celebró un Simposio sobre el Estado de Derecho Ambiental, durante el cual el PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros Regional fomentó la promoción de la participación de los representantes de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe.

Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)



- Del 1 al 4 de septiembre, en Apia, Samoa, se llevó a cabo la 3ª Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), con el propósito de examinar el desarrollo sostenible de los PEID a través de asociaciones genuinas y duraderas, incluyendo diálogos de asociación relativos a:
 - Desarrollo económico sostenible;
 - Cambio climático y manejo del riesgo de desastres;
 - Desarrollo social en los PEID, salud y enfermedades no transmisibles, juventud y mujeres;
 - Energía sostenible;
 - Océanos, mares y biodiversidad;
 - Agua y saneamiento, seguridad alimentaria y gestión de residuos.
- La Conferencia sirvió de espacio para construir sobre la base de asociaciones existentes, así como para poner en marcha otro tipo de relaciones, innovadoras y concretas. La Plataforma de Asociaciones, que contenía más de 300 sociedades registradas para los PEID, incluyó Grupos Mayoritarios y quedó abierta a otros grupos de interés, representados durante la Conferencia por cerca de 700 participantes inscritos de todas las regiones del mundo.
- Los Grupos Principales celebraron varias reuniones preparatorias en los días previos a la Conferencia, y participaron en el debate general y en los diálogos de asociación, así como en más de 100 diferentes eventos paralelos. A su vez, el Gobierno de Samoa hizo arreglos para contar con un pabellón de exposiciones que permitiese mostrar el comercio, la artesanía y la cultura de todas las regiones participantes.
- Como resultado de la Conferencia, se adoptó el documento titulado: “Trayectoria de Modalidades Aceleradas de Acción de los PEID (en inglés “SAMOA, Accelerated Modalities of Action”) o “Ruta de SAMOA”, mismo que actualmente es el instrumento base para elaborar recomendaciones y un plan de acción hacia el desarrollo sustentable en la región del Caribe y que permitirán orientar las acciones de cooperación Sur-Sur de los países de América Latina hacia los PEID del Caribe.

Consulta a los Estados Miembros derivada de la 3ª Conferencia Internacional sobre PEID

- En seguimiento a la 3ª Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), celebrada en septiembre en Samoa, se inició un proceso de consulta a los Estados Miembros mediante un cuestionario distribuido por la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

- La encuesta (cuestionario) a los Estados Miembros sobre el Enfoque de Asociaciones para monitorear y asegurar la completa implementación de compromisos a través de alianzas para los PIED, incluye preguntas sobre: monitoreo y garantía de su plena implementación; nuevas oportunidades y vínculos intergubernamentales; Grupo de Dirección (*Steering Group*), y una Plataforma de Acción para los PIED, disponible a través del vínculo electrónico: <http://www.sids2014.org/>, desarrollada con la finalidad de apoyar el seguimiento a las decisiones de la 3ra Conferencia y la Matriz de Implementación de las Naciones Unidas en atención a la Ruta de SAMOA.
- Para el primer bimestre del 2015, varios países de América Latina y el Caribe, incluyendo México, han enviado las respuestas a dicho cuestionario. Asimismo, se espera que la Plataforma en línea sirva para facilitar el intercambio en torno a: el desarrollo económico sostenible; el cambio climático y el manejo de desastres naturales; el desarrollo social en los PEID; la energía sostenible; los océanos y la biodiversidad; el agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria y la gestión de los residuos.



Reunión en el Caribe sobre la implementación de la Decisión 5 “Desarrollo Sostenible de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”

- La reunión de implementación de la Decisión 5 en el Caribe de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se celebró el 27-29 de enero de 2015 en Bridgetown, Barbados. El PNUMA, como Secretariado del Foro de Ministros Regional, organizó el evento para dar seguimiento a los elementos de la Decisión 5, incluyendo los resultados de la 3ª Conferencia Internacional sobre PEID, celebrada el 1-4 de septiembre de 2014 en Apia, Samoa, considerando el documento resultado de esa Conferencia -“Ruta de SAMOA”- como base para elaborar recomendaciones y un plan de acción hacia el desarrollo sostenible del Caribe.
- La reunión tuvo dos áreas de trabajo: la primera se enfocó en la implementación de la Decisión 5 del XIX Foro de Ministros Regional, incluyendo el documento “Ruta de SAMOA”, y la segunda en la ejecución de la Iniciativa sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para los PEID dentro del Marco decenal de programas sobre patrones de CPS (10YFP).



- Entre los principales resultados de la reunión destaca:

- Visión conjunta del Foro de Ministros Regional y sus procesos de toma de decisiones (incluyendo la revisión de la Decisión 9 de la reunión 18 y de la Decisión 5 de la reunión 19 del Foro, sobre los PEID).
- Conocimiento sobre los Sub-Programas del PNUMA, su trabajo y proyectos relacionados con los PEID en el Caribe.
- Recomendaciones concretas sobre posibles proyectos a desarrollar con los PEID del Caribe en seguimiento a la decisión 5, en particular en materia de indicadores.
- Se presentó una propuesta para la Iniciativa sobre CPS para los PEID dentro del Marco Decenal 10YFP y para definir los pasos a seguir.
- Se exploraron oportunidades de financiamiento y movilización de recursos.

Discusiones sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en el marco de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

- Durante la III reunión de la CELAC, llevada a cabo los días 28 y 29 de enero de 2015, en la localidad costarricense de Belén, se estableció como objetivo la formulación de una estrategia para la erradicación de la pobreza y se comentó el estatus de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID).
- En ese contexto, se reafirmó el compromiso de la CELAC con el desarrollo sostenible de los PEID, motivo por el cual se instó a todos los países a cumplir sus compromisos con esos países y Estados con zonas costeras bajas, a través de la provisión de recursos financieros predecibles y fiables, de acuerdo con sus capacidades, así como para apoyar el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y la Trayectoria SAMOA.
- Durante la Cumbre se instó al reconocimiento de la importancia y las particularidades de la cooperación Sur-Sur y al cumplimiento de todos los compromisos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo a los países en desarrollo, incluyendo el compromiso de los países desarrollados para destinar el 0.7% del Producto Interno Bruto a la Asistencia Oficial para el Desarrollo en 2015, al igual que el objetivo de destinar entre el 0.15 y el 0.20% del Producto Interno Bruto a la Asistencia Oficial para el Desarrollo a los países menos adelantados.



Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental

- Del 30 de marzo al 1 de abril de 2015, Jamaica, fue sede del Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental, organizado por el PNUMA, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Comisión Mundial sobre Derecho Ambiental (WCEL, por sus siglas en inglés), el Tribunal de Justicia del Caribe y la Academia Caribeña de Derecho y Administración de la Corte.

- Con la intención de apoyar a Estados en desarrollo a fortalecer sus marcos institucionales y legales para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, se están realizando esfuerzos para asegurar que el desarrollo sostenible en la región esté basado en el estado de derecho y en los principios de la legislación internacional. Bajo los auspicios de la Corte de Justicia del Caribe, los temas que se revisaron durante ese Congreso incluyen: el marco legal para la gestión de los recursos hídricos; el comercio, la inversión y el medio ambiente, así como la prevención de conflictos y la gestión de recursos naturales compartidos.

Fortalecimiento de capacidades en materia de derecho ambiental

- El PNUMA apoya en la relación de cursos y talleres sobre derecho ambiental y facilita el intercambio de conocimientos y la creación de redes entre expertos legales de los países del Caribe, mediante la organización de actividades de carácter regional (Taller sobre legislación climática realizado en St. Georges, Granada del 2 al 4 de marzo de 2015, y Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental, en Montego Bay, Jamaica del 30 de marzo al 1 de abril de 2015) y promoviendo una mayor participación de oficiales legales y redactores jurídicos de los países del Caribe en cursos y actividades de carácter global el Programa de Capacitación Global en Derecho y Política Ambiental (UNEP Global Training Programme on Environmental Law and Policies, en Nairobi, Kenia, del 5 al 16 de Octubre de 2015, y próximamente en el Programa del PNUMA y la Universidad de Eastern Finland sobre Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente que se realizará en China en noviembre de 2015).

Otras acciones

- Chile continúa expresando y llevando a la práctica su constante apoyo a los PEID, tanto al interior del Sistema de Naciones Unidas, como a través de diversas iniciativas, proyectos y programas de cooperación.
- Cuba ofrecerá y financiará tres cursos de capacitación sobre “Reducción de riesgo de desastres en la región del Caribe”, comenzando en el segundo semestre del 2015. Continuó la colaboración trinacional entre Cuba-República Dominicana-Haití a través del Corredor Biológico del Caribe, que se implementa con el apoyo del PNUMA y la Unión Europea. A través del Corredor se han realizado varias actividades de apoyo a la restauración del medio ambiente haitiano y el enfrentamiento al cambio climático a través de acciones dirigidas a detener la disminución de la cobertura boscosa. En ese sentido se destaca la realización de siete estudios socioeconómicos, donde el uso de la leña y carbón se identificó como una de las amenazas más fuertes a la disminución de la cobertura boscosa y acciones piloto dirigidas a disminuir la deforestación e incrementar la presencia de cultivos permanentes como la creación de micro-viveros en las montañas. Se ofreció asistencia técnica para la preparación de las primeras comunicaciones nacionales a la Convención de Cambio Climático, de San Cristóbal y Nieves y Haití. Se colaboró en la preparación de los inventarios de gases de efecto invernadero en San Vicente y las Granadinas.
- De febrero a junio de 2014, Santa Lucía participó en las negociaciones en Nueva York sobre el documento de la 3era Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Santa Lucía participó también en la Conferencia realizada en Apia, Samoa, en septiembre de 2014, en donde se adoptó el documento “Samoa Pathway”. En 2015 este PEID también participó en reuniones organizadas por UNECLAC y UNDESA con el objeto de avanzar en la implementación del “Samoa Pathway”

- Uruguay ha apoyado los esfuerzos de la región enfocados en llamar la atención sobre las vulnerabilidades especiales y circunstancias de los PEID con respecto a su sustentabilidad ambiental en foros regionales e internacionales de medio ambiente. A título de ejemplo se menciona la Declaración de CELAC en el marco de la COP20 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Lima, diciembre de 2014), la cual fue apoyada por Uruguay y referida en su intervención en capacidad nacional. En dicha Declaración se hace referencia a la diversidad que caracteriza la región de América Latina y el Caribe, “la cual incluye algunos de los países más vulnerables a los impactos del cambio climático”. Asimismo, se reconoce el 2014 como el año internacional de los PEID, y se plantea que dichas vulnerabilidades específicas deben ser adecuadamente abordadas en el acuerdo vinculante a suscribirse en París en diciembre de 2015, en el marco de dicha Convención.
- Asimismo, en consonancia con el llamado a fortalecer las actividades de intercambio con los PEID del Caribe, en noviembre de 2014 autoridades del MVOTMA participaron en una sesión del Balcón Latinoamericano realizada en La Habana. Ésta estuvo organizada por el Programa Cuba de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), y versó sobre el tema “Dilemas y desafíos de un desarrollo sostenible con inclusión social en América Latina y El Caribe”. En el marco de ese evento, se realizó una visita a la Agencia de Medio Ambiente (AMA) de Cuba con el objetivo de conocer su experiencia en la coordinación y ejecución de estudios de riesgos de desastres y evaluación de sus impactos. Posteriormente, en febrero de 2015, la Presidenta de la AMA se reunió con autoridades del MVOTMA en ocasión de su visita a Uruguay.
- El PNUD destaca el apoyo brindado a los puntos de esta decisión relacionados con la sensibilización de las vulnerabilidades y las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares, incluyendo los PEID del Caribe, con respecto a su sustentabilidad ambiental en los foros regionales e internacionales ambientales, así como el apoyo a los pequeños Estados insulares en el proceso global Preparatorio y la Tercera Conferencia Internacional sobre los PEID, así como la preparación de un Plan de Implementación para la traducción de los resultados de la Conferencia en acciones concretas. El PNUD ha apoyado a los pequeños Estados insulares en foros internacionales y ha apoyado a los representantes de los SIDS del Caribe a nivel técnico y político en el avance de los PEID en cuestiones ambientales y la vulnerabilidad en diferentes oportunidades estratégicas.
- Además, el PNUD coordinó un programa de entrenamiento riguroso y extenso de negociadores del cambio climático en el año 2014. También participó en la X Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cuba, julio de 2015), destacando en varios paneles la circunstancia especial de los PEID. Además de lo anterior, el PNUD anteriormente en el Caribe ha estado apoyando a 15 países desde Surinam y Guyana en América del Sur, y las islas del Caribe oriental, hasta Jamaica y Belice, en el acceso y la aplicación de las diversas instalaciones de entorno para abordar las áreas críticas de la biodiversidad; áreas protegidas, las sustancias que agotan el ozono, acceso a la energía renovable y sostenible, cambio climático con énfasis en la adaptación, la construcción de la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima, la reducción del riesgo de desastres, gestión integrada de recursos hídricos, gestión de los ecosistemas de los grandes ecosistemas marinos y de desarrollo de capacidades en estas áreas.

DECISIÓN 6. INDICADORES AMBIENTALES DE LA ILAC

1. Adoptar las recomendaciones del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA) presentadas en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIX/4.Rev1.
2. Aprobar el Plan de Trabajo del GTIA 2014-2015 propuesto en el documento UNEP/LAC-IGWG.XIX/4.Rev1, Anexo 1.
3. Destacar el trabajo realizado por el GTIA durante el pasado bienio en apoyo a la ILAC [Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible] y reconocer a México, como Presidente del Grupo, por el impulso al Grupo de Trabajo, por el desarrollo del portal en línea para visualizar los indicadores ILAC y por su compromiso con los objetivos del Grupo.
4. Apoyar el desarrollo de indicadores que informen sobre los vínculos entre diferentes áreas prioritarias de la ILAC; por ejemplo, indicadores de consumo y producción sostenible, mediante cooperación entre el GTIA y el Consejo Regional de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenible.
5. Solicitar al GTIA su apoyo en la revisión de los temas prioritarios de la ILAC, armonizando los indicadores ambientales de la Iniciativa con los resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Fomentar el desarrollo de sistemas de información ambiental en plataformas de acceso público que involucren a diferentes sectores de Gobierno y a otros proveedores de información.
7. Promover el involucramiento de los Ministerios de Ambiente y de las Oficinas de Estadística en el proceso de establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para asegurar su alineamiento con las prioridades regionales y las capacidades de generación, procesamiento y sistematización de datos e indicadores.
8. Potenciar los programas gubernamentales de cooperación Sur-Sur ya existentes e instar a los Gobiernos a dar prioridad a la cooperación en apoyo al desarrollo de sistemas nacionales de información ambiental, la transferencia de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades estadísticas y geomáticas, con el fin de integrar las consideraciones ambientales en las políticas económicas y sociales.
9. Invitar a los gobiernos que no participan en el GTIA a que designen puntos focales para el mismo, a través de sus Ministerios de Medio Ambiente y de sus Oficinas Nacionales de Estadística.
10. Reconocer el esfuerzo de países que han producido informes nacionales sobre los indicadores de la ILAC, hacer un llamado a los otros países a llevar adelante esfuerzos similares y, en particular, utilizar los indicadores para mantener el estado del medio ambiente bajo revisión y para la formulación de políticas.
11. Utilizar efectivamente los recursos y evitar la duplicación de esfuerzos mediante la comunicación interinstitucional y la creación de sinergias entre iniciativas sobre información ambiental, tanto a nivel nacional como internacional.

12. Invitar a las Agencias del Comité Técnico Interagencial y a otras organizaciones internacionales relevantes en el manejo de información ambiental, de conformidad con sus respectivos mandatos, a cooperar con el Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales del Foro de Ministros.

Avance y acciones

Acciones generales en el marco de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) en materia de indicadores

- El PNUMA funge como Secretariado de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), la cual fue creada en 2002 por el Foro de Ministros de Medio Ambiente en respuesta a la necesidad de otorgar sentido práctico al proceso hacia la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.
- Con el fin de dar seguimiento a los avances de la Iniciativa, se estableció un conjunto de indicadores, agrupados en seis áreas temáticas: diversidad biológica; gestión de recursos hídricos; vulnerabilidad, asentamientos humanos y ciudades sostenibles; temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza; aspectos económicos, incluidos el comercio y los patrones de producción y consumo, así como aspectos institucionales.
- El Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales (GTIA), conformado por representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y las Oficinas de Estadística de países de la región, colaboran periódicamente en el desarrollo de la metodología de dichos indicadores.
- Además de documentar y dar seguimiento a los indicadores a través de sistemas nacionales de información ambiental, varios países han publicado informes (Costa Rica 2005, México 2005, Argentina 2006, Brasil 2007, Colombia 2007, Perú 2008, Cuba 2009, Panamá 2010, Nicaragua 2011, México 2012, Colombia 2013) sobre los indicadores ILAC (correspondientes a 2004, así como a la revisión regional de indicadores 2011), disponibles a través de vínculo electrónico: <http://www.pnuma.org/deat1/publicaciones.html>.

Promoción del uso de informes nacionales

- El PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros Regional, ha impulsado la promoción del uso de los informes nacionales de los indicadores de la ILAC para la preparación de resúmenes nacionales ambientales dentro de los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

Avance de los indicadores en el marco de la ILAC

Luego de la reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en Los Cabos, México, se ha trabajado en las siguientes áreas:

- La reactivación de las reuniones de trabajo en línea del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales (GTIA), con la misión fundamental de continuar con la revisión, discusión y acuerdo de las hojas metodológicas de los indicadores, así como en la discusión de la



- posible inclusión de nuevos indicadores relacionados con el tema de la producción y el consumo sostenible en la región.
- En los meses de septiembre y octubre de 2014, los indicadores nacionales fueron actualizados en la página web del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales el cual se puede acceder en este enlace <http://ow.ly/I6F2x>
 - La actualización de la información de los indicadores de México durante los meses septiembre-noviembre, los cuales podrán consultarse en la página electrónica dentro del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN),: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/Indicadores_ilac14/ilac14/00_ilac/introduccion.html?De=SNIA
 - Con el fin de promover la sistematización y publicación de los indicadores ILAC en la Nube, el Secretariado del GTIA organizó un curso de capacitación en línea sobre la dimensión espacial de los indicadores ambientales (5 de mayo – 13 de junio de 2014). Este curso, realizado en el marco de las iniciativas GeoSur y Eye on Earth, contó con la participación de 61 representantes de Institutos Geográficos nacionales, Ministerios de Ambiente y Oficinas de Estadísticas de América Latina y el Caribe.
 - En el documento UNEP/LAC-IC.1.2015/7 aparece un resumen del progreso en la implementación del Plan de Trabajo 2014-2015 del GTIA.

Otras acciones

- En Argentina se han llevado a cabo varias actividades en el Área de Indicadores y Estadística Ambiental bajo la Dirección de Impacto Ambiental y Social de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, incluyendo participación de las teleconferencias realizadas por el Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales, Cálculo de indicadores consensuados por el GTIA en el periodo, Actualización y publicación en la página web de los indicadores de ILAC <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=11499>, articulación con la dirección de producción limpia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con el objeto de incorporar un indicador referido a contrataciones públicas sustentables dentro del Poder Ejecutivo Nacional como indicador de producción y consumo sustentable; implementación de una base de datos integrada para estadísticas e indicadores (en etapa de diseño), capacitación en sistemas de información geográfica ArcGis, Desarrollo de una base de datos georreferenciada utilizando sistema de información geográfico, con objeto de representar espacialmente las estadísticas ambientales, que estarán disponibles en la Infraestructura de Datos Espaciales Ambiental, <http://intranet.ambiente.gov.ar/?idArticulo=10047>
- En el desarrollo de las hojas metodológicas de los indicadores ILAC, Colombia participó en las mesas temáticas de discusión de indicadores relacionados con el tema de “**residuos**” junto con por Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador y México. Colombia también participó en las mesas temáticas de discusión de indicadores relacionados con el tema de “**reciclaje**” junto con por Argentina, Guatemala, Ecuador, México y Uruguay. En las que se discutieron la posibilidad de medir la proporción de residuos separados para reciclaje a partir de los residuos sólidos urbanos recolectados o medir la cantidad de material que es reciclado por sector, y se acordó entre los países participantes consensuar la hoja metodológica del indicador “*Proporción de residuos sólidos urbanos que son reciclados en el sector formal*”.

- Con respecto a la promoción del desarrollo e institucionalización del monitoreo de los indicadores ILAC en el ámbito nacional, Colombia publicó (2014) su segundo informe de seguimiento a los indicadores ILAC. Además, es importante destacar que cada año los indicadores de ILAC son actualizados y publicados en la página del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), a partir de los resultados de la agenda nacional de indicadores de iniciativas internacionales que se trabaja con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el IDEAM. Sobre la difusión del uso de indicadores ILAC a nivel regional, se apoyó la recopilación de datos para los indicadores ILAC de Colombia con el fin de contar con un informe a nivel regional el cual será materia prima para la elaboración de una publicación regional ILAC de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Finalmente, se destaca la participación de Colombia junto con Bahamas, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana, Surinam y Venezuela en el Proyecto Regional “Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe”, apoyado por la CEPAL y que contribuye al fortalecimiento del Grupo de Trabajo en Indicadores Ambientales.
- En Santa Lucía, se preparó en 2015 el segundo Informe del Estado del Medio Ambiente (SOER). El SOER incluye motores del cambio ambiental, indicadores ambientales, la capacidad de recuperación, los riesgos y las proyecciones futuras de Santa Lucía. El Plan Nacional para el Medio Ambiente y la Estrategia Nacional de Gestión Ambiental (NEP / NEMS) fueron revisados y actualizados en 2014 destacando los planes de Santa Lucía para hacer frente a las cuestiones ambientales, el cambio climático y proporciona información a los indicadores que ayudan en el proceso de toma de decisiones.
- En Uruguay se trabaja en la construcción de indicadores que apoyen a los países en el monitoreo de sus avances hacia el alcance de las metas de desarrollo sostenible de la ILAC, a partir de reuniones virtuales periódicas (webinars) y discusiones grupales vía correo electrónico. Asimismo, se ha consensuado una Hoja Metodológica como herramienta central del trabajo para la construcción de indicadores. Ésta permite objetivar los contenidos, significados, alcances, limitaciones, metodologías y disponibilidad de los indicadores. Actualmente, las Hojas Metodológicas se están implementando en formato digital para hacer disponible indicadores elaborados en el Observatorio Ambiental Nacional (OAN) de Uruguay. El 4 de septiembre de 2014, se presentó por el OAN el Informe de Indicadores Ambientales de ILAC de Uruguay 2014. También, entre el 5 de mayo y el 13 de junio de 2014 se participó en la capacitación de técnicos de la División de Información Ambiental de DINAMA, junto a otros 67 especialistas de diferentes instituciones de América Latina y Caribe. Con el apoyo del PNUMA, la Agencia de Medio Ambiente de Abu Dhabi, la CAF y el IPGH (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), en el marco de la implementación del Programa GeoSUR, en asociación con el Instituto Geográfico Español y el Centro Nacional de Información Geográfica de España (CNIG), se realizó el curso en línea de Indicadores Ambientales y su dimensión ambiental.

Adopción de las recomendaciones del GTIA

- Costa Rica referente al grupo de trabajo de indicadores ambientales (GTIA) de la ILAC, ha participado en las sesiones virtuales para el análisis y desarrollo de las hojas metodológicas para los indicadores previamente consensuados, y está en el proceso de inclusión de los indicadores de la ILAC en el contexto del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).
- Costa Rica también ha venido desarrollando indicadores de emisiones de gases con efecto invernadero en el marco del Programa País Carbono Neutralidad y las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs), así como coordinando los indicadores que se derivan de los Inventarios Nacionales de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero elaborados por el Instituto

Meteorológico Nacional y del Proyecto REDD liderado por el Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica FONAFIFO. Además, apoyo a un proyecto de cálculo de factores de emisión nacionales para los sectores agropecuario, transporte y energía (calderas y hornos) liderado por la Universidad Nacional (UNA), la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a la Distancia (UNED-UNA-ITCR) con fondos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

- En Cuba, se trabaja de forma conjunta en la revisión de la propuesta de Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020 para determinar y potenciar la construcción de indicadores que permitan evaluar el proceso de su implementación y lograr un marco ordenador para el sistema de información ambiental que tenga un máximo reflejo en el nivel local para la toma de decisiones. A nivel nacional han quedado definidos los diferentes atributos de la información ambiental, los cuales se expresan en una ficha técnica estandarizada.
- En Costa Rica, el Registro Nacional de Emisiones de C-Neutralidad: Es el registro de empresas, así como de las UCC utilizadas, en la consecución de la carbono neutralidad bajo el Programa País Carbono Neutralidad y reconocida por el Gobierno de Costa Rica. Actualmente, se lleva en un archivo en Excel y se están buscando recursos para su sistematización en línea.
- En Cuba, se continuó trabajando en el perfeccionamiento del Sistema de Información Ambiental de Cuba como uno de los subsistemas del Sistema de Información del Gobierno, que actualmente se actualiza a partir de los lineamientos de la política económica y social del país. En este marco se trabajó en el perfeccionamiento de la Directiva de Información correspondientes al 2014 y la propuesta de estadísticas e indicadores para la Directiva del 2015.
- Por otro lado en Ecuador el Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional (SCAN) comprende un marco de información estadística en temas relacionados a la disponibilidad de recursos naturales, y las presiones de la economía nacional en el ambiente. Integra la información de recursos naturales de diferentes ministerios del país, con la información económica del Banco Central, logrando crear indicadores económico-ambientales. Al momento el MAE ha publicado el primer avance de las cuentas ambientales a través de 8 documentos descargables en la plataforma del SUIA. El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI) junto al MAE, mantuvieron un convenio de cooperación técnica para el desarrollo de las cuentas ambientales en Ecuador, en el periodo 2011-2014. Logrando como principal resultado la publicación del primer avance del SCAN.
- En Costa Rica en concordancia con el mandato del consejo está en el proceso de inclusión de los indicadores de la ILAC en el contexto del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Comunicación interinstitucional para evitar duplicación de esfuerzos, y creación de sinergias

- En Costa Rica se estableció la Comunicación interinstitucional en el marco del Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC) creado mediante Decreto No. 36823-MINAET.

Cooperación del CTI

- El PNUD ha estado desarrollando una plataforma para el Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, accesible al público, que utiliza los datos nacionales y subnacionales disponibles, incluyendo indicadores ambientales producidos por los sistemas nacionales. El PNUD se ha comprometido con los Ministerios de Medio Ambiente y Oficinas de estadísticas en Belice, Brasil, Colombia, República Dominicana, y San Martín en el proceso de incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para asegurar que estos objetivos están en línea con las prioridades regionales

y capacidades para la generación, procesamiento y sistematización de datos e indicadores. El PNUD participa activamente en el Comité Técnico Inter-agencial y otros foros internacionales que se ocupan de la gestión de la información ambiental.

DECISIÓN 7. CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (CPS)

1. Reiterar el compromiso de la región de América Latina y el Caribe para apoyar la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS (10YFP por sus siglas en inglés) y mantener un papel de liderazgo en su promoción.
2. Comprometerse a apoyar y facilitar el papel de los Coordinadores Nacionales de CPS, que han sido nominados por sus respectivos países, para actuar como punto focal nacional ante la Secretaría y la Junta del Marco Decenal (10YFP) como se establece en el documento A/CONF.216/5, y a compartir información, identificar y promover la cooperación a nivel interministerial y con diferentes grupos de interés a nivel nacional.
3. Confirmar el apoyo de la región y el interés por participar en los cinco programas -iniciales y no exhaustivos del Marco Decenal - que son: información al consumidor; estilos de vida sostenibles y educación; compras públicas sostenibles; edificación y construcción sostenibles; y el turismo sostenible, incluyendo eco- turismo.
4. Poner a consideración un programa adicional dentro del Marco Decenal (10YFP) sobre las pequeñas y medianas empresas (PyMES), teniendo en cuenta que las PyMES es una de las cuatro prioridades regionales para la región, según las decisiones N ° 5 y 6 en 2010 y 2012 respectivamente del Foro de Ministros Regional y sumando que las PyMES son una fuente importante para el crecimiento económico y el empleo y, la base de cadenas productivas de abastecimiento.
5. Promover, dentro del Marco Decenal (10YFP), sistemas de producción, abastecimiento y distribución de alimentos sostenibles a fin de precautelar la seguridad alimentaria.
6. Impulsar programas adicionales para el Marco Decenal (10 YFP) de gestión integral sostenible de los residuos.
7. Exhortar a la cooperación internacional y a los países que estén en condición de hacerlo dar apoyo técnico y financiamiento para los gobiernos de la región en sus esfuerzos de integrar los objetivos de CPS en el diseño e implementación de políticas, incluyendo entre otros, los planes nacionales de desarrollo, las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, los programas subregionales y planes de acción, y/o el desarrollo de programas nacionales de CPS.
8. Promover que el CPS sea un elemento esencial en los acuerdos que se alcancen en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda de Desarrollo post 2015, contando con el apoyo del PNUMA.
9. Solicitar la inclusión de los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible y el vivir bien/buen vivir, respetando los saberes y conocimientos tradicionales e indígenas y en armonía con la naturaleza.
10. Facilitar la asignación de los recursos de las contrapartes nacionales y los recursos financieros externos para apoyar la implementación del CPS, la transferencia de tecnología, la creación de capacidades, la innovación y otros mecanismos para acelerar el cambio hacia el CPS.

11. Acoger con beneplácito la puesta en marcha del Portal Global de CPS e invitar a todos los gobiernos y partes interesadas de la región compartir sus políticas nacionales, iniciativas, alianzas, herramientas y mejores prácticas sobre CPS en esta plataforma de información y conocimiento.
12. Invitar a los gobiernos a llevar a cabo un inventario nacional sobre iniciativas, políticas y proyectos en materia de CPS , ejecutados por los diferentes actores, , a fin de establecer una línea de base nacional.
13. Facilitar y fortalecer la participación activa del sector privado y la sociedad civil en la promoción de prácticas de CPS y la creación de nuevas oportunidades de mercado y campañas de sensibilización, así como apoyar la organización de foros regionales y subregionales con el sector privado enfocados en las pequeñas y medianas empresas y a la integración de oportunidades del enfoque SCP en sus sistemas productivos.
14. Dar prioridad a la elaboración y armonización de indicadores de CPS, en respuesta a la Decisión 6 del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Quito, 2012) y articular esta tarea con las iniciativas existentes en la región y la búsqueda de sinergias, especialmente, dentro del marco del seguimiento de la agenda de Rio+20.
15. Aprobar los nuevos Términos de Referencia del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en CPS, y ratificar los miembros del Comité Ejecutivo para el periodo 2013 - 2015, como se indica a continuación:

Subregión del Caribe: Jamaica y Santa Lucía

Subregión de Mesoamérica: Honduras y México

Subregión andina: Colombia y Perú

Subregión Cono Sur: Chile y Brasil (primer año) y Argentina (segundo año)

Avance y acciones

- En el documento UNEP/LAC-IC.1.2015/8 aparece un informe más detallado del progreso en la implementación de la Decisión 7 sobre Consumo y Producción Sostenibles.

Primera Reunión del Comité Directivo del Consejo Regional de Expertos de Gobierno

- El 13 y 14 de octubre de 2014 se realizó la Primera Reunión del Comité Directivo del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en donde se trataron los avances del 10YFP en la región y se discutió el borrador de la estrategia regional de CPS. La misma contó con 20 representantes de la región.

Reunión de implementación en el Caribe de la Decisión n°5 sobre “Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)” del XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC

- En esta reunión que llevó a cabo del 27 al 29 de enero del 2015 en Bridgetown, Barbados, se presentó un resumen del trabajo del PNUMA para los PEID del Caribe, se desarrollaron recomendaciones para el seguimiento esta decisión y para el documento “Samoa Pathway” y se presentó la iniciativa “CPS para SIDS en el marco del 10YFP”, entre otros temas relevantes. La reunión contó con la participación de unos 40 representantes del sector público, de organizaciones multilaterales y expertos.

Octava Reunión del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS)

- La 8ª Reunión del Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) de múltiples actores relevantes se llevó a cabo el 4 y 5 de mayo de 2015, en la Ciudad de Panamá, y fue organizada por el PNUMA, con el apoyo financiero de la Unión Europea.
- 
- La reunión convocó a 70 participantes de 23 países, incluyendo la asistencia de Puntos Focales Nacionales, los 7 representantes regionales de los Grupos Principales de los actores relevantes y otros expertos del sector privado y la sociedad civil.
 - Los objetivos principales de la reunión fueron:
 - a) compartir avances en la región sobre iniciativas y proyectos sobre CPS;
 - b) lanzar la implementación de la estrategia regional de CPS y su Plan de Acción 2015;
 - c) regionalizar el trabajo de los Programas Globales del 10YFP;
 - d) contribuir al trabajo sobre indicadores de CPS para medir avances;
 - e) elaborar recomendaciones de acción para la consideración de la Junta del 10YFP y el taller internacional llevado a cabo el 13 y 14 de Mayo del 2015, en Nueva York, y
 - f) preparar un reporte de progreso para la reunión intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe programada para noviembre del 2015.
 - Con la intención de crear sinergias, esta reunión se organizó en conjunto con: el “Taller Regional de Capacitación sobre Desperdicios de Alimentos” (6 de mayo); una sesión de trabajo de Expertos sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible y CPS (como parte de la reunión de GEO6 para ALC) (7 mayo), así como con la “Reunión Regional de Consulta de Grupos Principales y Actores relevantes del PNUMA en América Latina y el Caribe”
 - Los principales resultados de la reunión fueron:
 - Las recomendaciones de la región para la Junta y el taller internacional del Marco Decenal de CPS (disponible en inglés y español),y
 - El lanzamiento de la Estrategia Regional de CPS y su plan de acción 2015-2016.



Fuente: Sitio web oficial de la iniciativa Think, Eat, Save

Taller Regional de Capacitación sobre Desperdicio de Alimentos: Liderado por la organización internacional WRAP (Waste and Resources Action Plan)

- Este taller se desarrolló en la ciudad de Panamá el 6 de mayo de 2015. Se presentó la problemática asociada al desperdicio de alimentos, se presentó la guía “Piensa. Alimentate. Ahorra” y se trabajó con los participantes en grupos de trabajo con el objetivo de desarrollar borradores de planes de acción nacional. La reunión contó con la participación de 53 representantes del sector público, sector privado, de organizaciones no gubernamentales y expertos.

Reunión conjunta sobre indicadores de CPS

- El día 7 de mayo de 2015 se desarrolló en la ciudad de Panamá una reunión sobre indicadores de CPS en el marco de la reunión sobre el GEO-6 organizada por la División de Evaluación y Atención Temprana (DEWA por sus siglas en inglés) del PNUMA. La reunión convocó a 12 representantes gubernamentales expertos en CPS para que discutieran sobre la selección y uso de indicadores de CPS con los expertos gubernamentales del Grupo de trabajo de Indicadores de la ILAC. El objetivo de esta sesión era contribuir a la elaboración y armonización de indicadores de CPS, en respuesta a la Decisión 6 del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente (Quito, 2012 y México 2014) y articular esta tarea con las iniciativas existentes en la región y la búsqueda de sinergias, especialmente, dentro de la agenda 2030 y los ODS.

Otras acciones

Apoyo a la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS (10YFP por sus siglas en inglés)

- Colombia apoya activamente la implementación del Marco Decenal de Programas de Producción y Consumo Sostenible (10YFP, por su sigla en inglés), especialmente en las reuniones del Consejo de Expertos en Producción y Consumo Sostenible y en la reunión del Consejo Directivo, en donde contribuye con su experiencia en la construcción de algunos de los programas que forman parte de la estrategia regional de producción y consumo sostenible para América Latina y el Caribe. Su participación igualmente ha facilitado la oportuna asignación de recursos para el desarrollo de proyectos en compras públicas sostenibles, como el Proyecto de Cuenta Especial de Naciones Unidas UNDA actualmente en proceso de consolidación y el desarrollo de lineamientos para el crecimiento verde, liderado por el MADS; y el fomento de la eco-innovación en cabeza del Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales.
- Uruguay cuenta con un Plan de Acción Nacional en Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible 2010-2015, el cual tiene por objetivo general identificar, coordinar, integrar y potenciar un conjunto de acciones, programas y proyectos tendientes a prevenir y minimizar los impactos al ambiente derivados de la producción y del consumo. El Plan pretende constituirse en una herramienta de apoyo a la coordinación y planificación de acciones para incorporar efectivamente la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo nacional. Fue desarrollado en el marco de un convenio de cooperación técnica entre el MVOMTA y el PNUMA, para lo cual se conformó un proceso participativo con las partes interesadas (actores públicos y privados, nacionales y departamentales, academia, agencias de promoción, cámaras empresariales, ONG, entre otros) y se trabajó en subgrupos temáticos, con el objetivo de definir acciones de corto y mediano plazo.
- A nivel de MERCOSUR, el Proyecto ECONORMAS (en ejecución hasta diciembre de 2015 y cuya entidad de gestión se encuentra en Uruguay) cuenta con una línea de acción de Producción y Consumo Sostenibles, enfocada en la incorporación progresiva de sistemas de gestión ambiental y producción más limpia en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como de pautas de consumo sostenible para los consumidores, con vistas a mejorar la calidad de vida de la región. ECONORMAS trabaja con PYMES de cuatro sectores productivos identificados por los países

beneficiarios (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), con el fin de adoptar e incorporar en sus sistemas de producción medidas de prevención y minimización en calidad y cantidad en la generación de residuos, prevención de la contaminación y buenas prácticas ambientales. En Uruguay, se trabajó con 11 PYMES (aserraderos y empresas elaboradoras de productos de madera para la construcción). Asimismo, se ha desarrollado una campaña para la divulgación de buenas prácticas orientada al público en general mediante un Evento de Alto Impacto Comunicacional Masivo, que tuvo lugar en agosto de 2014 en Buenos Aires, Argentina. En dicho evento participaron altas autoridades ambientales de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, la Unión Europea, el sector empresarial y la sociedad civil.

- Como parte de las actividades llevadas a cabo para promover la producción y el consumo sostenibles, el PNUD ayuda a los países de ALC en la implementación de políticas y proyectos para cumplir con los objetivos del Protocolo de Montreal relacionadas con la eliminación del consumo de HCFC y la producción.
- A través de su Programa de Materias Primas Verde, el PNUD ha apoyado la acción colectiva entre gobiernos nacionales, el sector privado y la sociedad civil para cambiar los patrones insostenibles de producción de productos agrícolas a través del desarrollo e implementación de plataformas nacionales de productos básicos en la región LAC. Estas plataformas creadas por el PNUD y lideradas por los gobiernos nacionales, proporcionan un espacio neutral para crear a niveles nacionales el compromiso de múltiples partes interesadas para la sostenibilidad a largo plazo de un producto básico específico. En concreto, las Plataformas Nacionales de productos básicos, se dirigen a los productos agrícolas que tienen alta relevancia nacional económica y política y forman parte de las cadenas de suministro globales, establecen alianzas y mejores prácticas, y coordinan acciones a través de asociaciones público-privadas que promueven la sostenibilidad de un producto agrícola específico y apoya el cambio sostenible a largo plazo.

Facilitar el papel de los Coordinadores Nacionales de CPS, y a compartir información, identificar y promover la cooperación a nivel interministerial y con diferentes grupos de interés a nivel nacional.

- Colombia, ha compartido información en los diferentes eventos del Consejo de Expertos. Así mismo, trabaja permanentemente con los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Defensa, en el desarrollo de acciones orientadas a la incorporación de la variable ambiental en el desarrollo sectorial del país incluyendo, entre otros, los temas relacionados con la producción y el consumo sostenible. También se destaca la suscripción y desarrollo del protocolo verde, suscrito con la Asociación Bancaria de Colombia y más de 15 entidades financieras, que tiene como objetivo incorporar instrumentos que faciliten la verificación del cumplimiento ambiental en los proyectos de inversión financiados, así como la incorporación de programas específicos en materia de producción y consumo sostenible.
- Por su parte en Costa Rica, se estableció la Comisión Interinstitucional e Intersectorial de Producción y Consumo Sostenibles (CIIPCoS) a nivel nacional, en la cual participan 5 ministerios (MAG, MEIC, Salud, MTSS y MINAE). A su vez participan representantes de las empresas privadas (2), nombrados por la UCCAEP. En esta comisión también participa una representación de las ONG que han estado trabajando en este tema (Centro Nacional de Producción más Limpia y CEGESTI). Se está buscando la participación de la organización que representa a los consumidores a nivel nacional. También se han realizado 13 reuniones de CIIPCoS desde su creación, en donde se han analizado diversidad de temas que tienen relación con la producción y el consumo sostenibles (PCS), y se elaboró un borrador de decreto para establecer una Política Nacional de Producción y Consumo sostenibles. Este borrador ya fue aprobado por 4 de los 5 ministerios presentes en CIIPCoS y estamos a la espera

de la comunicación del último ministerio (MAG). A su vez, esta política también fue aprobada por el sector privado (UCCAEP). Se espera aprobar este decreto durante el presente año.

Información al consumidor; estilos de vida sostenibles y educación; compras públicas sostenibles; edificación y construcción sostenibles; y el turismo sostenible, incluyendo eco- turismo.

- Para mantener al consumidor informado se creó el Sello Ambiental Colombiano "SAC", como un instrumento que busca brindar a los consumidores información verificable, precisa y no engañosa sobre los aspectos ambientales de los productos. Además el MADS, junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el Decreto 1369 de 2014 mediante el cual se establecen las condiciones del uso de atributos o argumentos ambientales empleados para promocionar bienes y servicios en el mercado nacional por medio de auto declaraciones. En cuanto a *Estilos de vida sostenibles y educación* se constituyó la Unión Universitaria que tiene como objetivo desarrollar e implementar estrategias de formación, investigación, gestión y proyección social en producción y consumo sostenible.
- Con relación a *Compras públicas sostenibles*: desde el año 2010 se trabaja en la implementación de la Estrategia de Compra Sostenible de Bienes y Servicios, con énfasis en las entidades públicas, que ha contado con el acompañamiento del PNUMA. Igualmente, para este tema en particular el país se encuentra alineado con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En cuanto a *Edificación y construcción sostenibles* desde el 2012 se cuenta con una Guía con criterios ambientales para la construcción de vivienda, así como con 21 Normas Técnicas Colombianas que se encuentran en proceso de implementación voluntaria por parte de los diferentes sectores entre los cuales hay varios productos relacionados con la construcción sostenible. Y finalmente en *Turismo sostenible incluyendo eco- turismo*: el Turismo de Naturaleza (Ecoturismo) se encuentra clasificado como un “Negocio Verde” en el Plan Nacional de Negocios Verdes y para promocionarlo se encuentran certificados 97 hoteles en el marco de la “Norma Técnica Colombiana 5133 (primera actualización), Etiquetas ambientales tipo I, Sello Ambiental Colombiano, Criterios ambientales para establecimientos de alojamiento y hospedaje”.
- El MINAE de Costa Rica manifiesta su interés en los cinco programas. Se ha coordinado con los diversos sectores involucrados en los programas del 10 YFP. También se ha trabajado con el Sistema Nacional de la Calidad en el desarrollo de un Programa Nacional de Etiquetado Ambiental. Ya se tiene una norma nacional de etiquetado ambiental y a corto plazo se van a comenzar a desarrollar las normas específicas por producto. Se está coordinando con el Ministerio de Educación, para desarrollar programas de educación en consumo sostenible para las escuelas y colegios. Igualmente, se ha trabajado en el tema de edificación y construcción sostenibles por medio de la Cámara Costarricense de la Construcción, que tiene un grupo de especialistas en este tema que está tratando de promover la construcción sostenible a nivel nacional.
- Por otra parte, que se vincula al programa de Ordenamiento Urbano y Movilidad, una actividad desplegada en asocio con el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Secretaría del Plan Gran Área Metropolitana GAM. En el tema de compras públicas sostenibles, se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Hacienda para desarrollar un programa nacional en este tema. Ya se elaboró un decreto que regula estas compras y la potencia con un puntaje adicional en las licitaciones del Estado. A su vez, se desarrollaron las fichas para la compra de 10 productos con mayor sostenibilidad, que a su vez son prioritarios en las compras del Estado.

- En Chile existe el Comité de Consumo y Producción Sustentables, un organismo dependiente del Ministerio del Medio Ambiente, específicamente de la División de Información y Economía Ambiental, que tiene como objetivo principal elaborar el Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentables, con el fin de modificar los actuales patrones de consumo y producción, desacoplando el crecimiento y desarrollo del país de la degradación del medio ambiente. También se han realizado varios informes y diálogos y guías en diferentes temas relacionados. Sobre Estilos de vida sostenible se preparó un Plan de acción nacional y política nacional de educación para el desarrollo sostenible, y también existe el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales otra línea de acción en el ámbito educacional que se desarrolla a través de la certificación ambiental de establecimientos educacionales. En compras públicas sostenibles en Chile se tiene el sistema Chile Compra que se encuentra elaborando una política de compras públicas sostenibles que ha sido sometida a la sanción de distintos actores a través del Consejo Consultivo en Compras Sustentables formado por el sector público, privado, académico y ONGs. Chile también cuenta con el manual para las compras públicas sostenibles con énfasis en el análisis costo-beneficio. Mayor información disponible en https://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/manual_compras_publicas_sustentables_mma_bmub_espanol.pdf
- En Chile se están realizando varias iniciativas en edificación sustentable como la calefacción sustentable barrios sustentables iniciativa del Ministerio del Medio ambiente que busca la implementación de un modelo de gestión ambiental basado en el desarrollo aplicación de conductas sustentables a nivel de barrio donde el municipio como gestor técnico trabajara en la comunidad a traes de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de carácter territorial. En turismos sustentable esta la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020 que posiciona la sustentabilidad entre sus cinco pilares que conforman la hoja de ruta para los desafíos propuestos al 2020. En Chile también se cuenta con el Programa de Innovación en Alimentos + Saludables, y el Programa Nacional de Sustentabilidad y Medioambiente entre otros. También cuenta con el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible que es una instancia público-
- privada conformada por integrantes que representan a instituciones de gobierno, miembros de la sociedad civil y de los sectores académico y empresarial.

PyMES como programa adicional dentro del 10YFP

- En Colombia las Pymes como proveedoras de bienes y servicios, se han incluido entre las estrategias de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible para ser fortalecidas en un esquema desde la demanda de productos con criterios de sostenibilidad. Es por esto se desarrollaron criterios de sostenibilidad para 26 bienes y/o servicios, teniendo en cuenta la capacidad del mercado desde la oferta. Además, en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, se ha incorporado un capítulo denominado “Crecimiento Verde” transversal a todos los sectores productivos que establece diferentes acciones para lograr la incorporación de estas políticas en el desarrollo del país.
- El pasado 23 de febrero de 2015 en Costa Rica, empresas líderes en su gestión ambiental, en conjunto con la cooperación internacional e instancias gubernamentales, impulsan la Alianza para la Carbono Neutralidad. Esta es una iniciativa público-privada que pretende incrementar la cantidad de **pequeñas y medianas empresas (PyMEs) carbono neutrales** en Costa Rica y que fue desarrollada en el marco del Programa País Carbono Neutralidad, el cual impulsa al sector empresarial a trabajar en la reducción de su huella de carbono. En este esfuerzo, ALIARSE funciona como secretaria técnica de la iniciativa y cuenta con el apoyo de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC-MINAE), la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (DIGEPYME-MEIC), el Instituto de Normas Técnicas de

Costa Rica (INTECO), Auto Mercado, BAC|Credomatic, Bridgestone de Costa Rica y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- El Ecuador (MAE) ha desarrollado un mecanismo oficial para entregar el Distintivo “Iniciativa Verde” para PyMEs que consta de un reconocimiento a las empresas que se registran en el MAE, aplican buenas prácticas ambientales y promueven proyectos en el marco de producción más limpia, con la finalidad de incentivar a la transición hacia CPS y de esta manera crear nuevas oportunidades de incentivos, considerando políticas y programas de desarrollo sostenible.

Sistemas de producción, abastecimiento y distribución de alimentos sostenibles a fin de precautelar la seguridad alimentaria.

- Sobre la promoción de los sistemas de producción, abastecimiento y distribución de alimentos sostenibles que se mencionan en el *numeral 5*, en Colombia existe una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que define la seguridad alimentaria y nutricional como “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. Al respecto, el MADS aplica estrategias para garantizar la calidad de los recursos naturales de uso agropecuario, con miras a aportar la inocuidad de los alimentos la cual es premisa fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria de los colombianos.
- En Costa Rica, ya se ha estado coordinando con la Red contra el desperdicio de alimentos, que es una red integrada por más de 20 instituciones y empresas y que es liderada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La Dirección de Gestión de Calidad Ambiental ya forma parte de esta red y está coordinando acciones con la Red.

Gestión integral sostenible de los residuos como parte del 10YFP

- Bajo este punto, Colombia ha venido apoyando a la región en la iniciativa de crear un programa regional en materia de gestión integral de residuos para lo cual en las últimas reuniones del Consejo de expertos en Producción y Consumo Sostenible ha presentado sus avances en los siguientes términos: - La jerarquía de la política nacional en materia de gestión integral de residuos plantea que se deberá privilegiar y potenciar por encima de cualquier otra estrategia, la prevención y la reducción de la generación de residuos. En este sentido se ha dado capacitación y asistencia técnica a los municipios, mediante el desarrollo de talleres para enseñarlos a formular de forma adecuada de los PGIRS e incluir proyectos de aprovechamiento factibles, y se avanza en la implementación de programas postconsumo de siete corrientes de residuos prioritario: baterías automotrices, pilas y acumuladores, bombillas, computadores y periféricos, envases de plaguicidas, medicamentos vencidos y llantas. Con estas medidas se facilita la internalización de los costos ambientales en la gestión de residuos por parte de los productores e importadores y para el fomento del aprovechamiento y valorización de los residuos reglamentados con programas postconsumo.
- Por su parte, la Estrategia Nacional de Cambio Climático costarricense identificó el sector agrícola como sector prioritario en el logro de la meta nacional de la Carbono Neutralidad. La Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) con apoyo de la Cooperación Española en el marco del Proyecto “Apoyo al Programa Nacional de Cambio Climático en Costa Rica. Mejora de la capacidad de mitigación y adaptación de Costa Rica”, y en coordinación con los entes

gubernamentales estratégicos, organizan un ciclo de los talleres, centrados en los subcomponentes de la NAMA Energía Biomasa propuesta, con la meta de identificar oportunidades y barreras actuales a la implementación de los ejes clave de las medidas de mitigación.

- Ecuador apoya el proceso con la participación de la delegación del Ministerio del Ambiente, y cuenta con actividades como Ser parte del Proyecto de Compras Públicas Sostenibles, Cuenta con un incentivo para Construcciones Eco – Eficientes, y se trabajó en estructurar el texto de la Ley incrementando PCS.

CPS en los ODS y Agenda Post 2015

- En Costa Rica se elaboró un borrador de decreto para establecer una Política Nacional de Producción y Consumo sostenibles. Este borrador ya fue aprobado por 4 de los 5 ministerios presentes en CIIPCoS y estamos a la espera de la comunicación del último ministerio (MAG). A su vez, esta política también fue aprobada por el sector privado (UCCAEP). Se espera aprobar este decreto durante el presente año.
- Ecuador ha participado con elementos potentes en relación a PCS para promover los ODS a nivel mundial que se transferirá a nivel Nacional tanto por el Plan Nacional del Buen Vivir como por las actividades en PCS del Ministerio del Ambiente.

Inclusión de los diferentes enfoques para lograr el desarrollo sostenible y el vivir bien/buen vivir, respetando los saberes y conocimientos tradicionales e indígenas y en armonía con la naturaleza

- El Proyecto REDD liderado por FONAFIFO en Costa Rica contempla la inclusión del enfoque indígena. A su vez, el saber tradicional está considerado en la Red contra el desperdicio de alimentos, al considerar una considerable cantidad de conocimiento en la preparación y aprovechamiento de alimentos, incluso aquellos que solo son conocidos en la tradición culinaria de los pueblos autóctonos.
- En Ecuador el tema de la inclusión e de los diferentes enfoques visiones y modelos es un mandato, presente en el texto de la Ley (Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundario)

Facilitar la asignación de los recursos de las contrapartes nacionales y los recursos financieros externos para apoyar la implementación del CPS, la transferencia de tecnología, la creación de capacidades, la innovación y otros mecanismos para acelerar el cambio hacia el CPS.

- Hasta el momento no se han recibido recursos o contrapartes para este tema. Sin embargo, ya se cuenta con un mecanismo de coordinación interinstitucional ((La Comisión CIIPCoS) para la adecuada asignación consensuada de los eventuales recursos que pudieran llegar para este tema. Por otra parte, en varios proyectos de cooperación internacional liderados por la Dirección de Cambio Climático como por ejemplo, las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) se plantea la transferencia de tecnología, la creación de capacidades, la innovación y otros mecanismos para acelerar el cambio hacia el CPS.
- En Cuba Como parte de la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y del propio Programa Nacional de CPS se han destinado recursos de diversa índole a la educación en estilos de vida sostenibles, mediante programas formales, no formales e

informales; la diseminación de materiales divulgativos y divulgación de ejemplos de buenas prácticas; así como mensajes de bien público en los medios de difusión masiva.

- El Ecuador (MAE), como contraparte nacional, mantiene recursos y personal dentro de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, mismo que está asignado para el cumplimiento de los objetivos de CPS en función de Buenas Prácticas Ambientales, Producción más Limpia, etc.

Portal de CPS

- Respecto al Portal Global CPS, mencionado en el *numeral 11*, Colombia debe mencionar que le complace puesta en marcha, y está consolidando una serie de documentos en materia de producción y consumo sostenible con el fin de ponerlos a disposición del portal, bajo las directrices del PNUMA.
- Por su parte en Costa Rica, se está trabajando en el desarrollo de un sitio de CPS a nivel nacional, que incluya a todas las iniciativas de producción y consumo sostenibles, el cual estará enlazado con el Portal Global de CPS y de esa forma se podrán compartir las iniciativas, mejores prácticas y políticas nacionales con todos aquellos países que tengan interés en acceder esa información.
- En Ecuador se ha difundido el portal a través del Proceso de PCS y el proyecto de Compras Públicas sostenibles

Inventarios nacionales sobre iniciativas, políticas y proyectos en materia de CPS, ejecutados por los diferentes actores, a fin de establecer una línea de base nacional.

- Sobre la línea base nacional, *numeral 12*, se destaca el Informe que adelanta la Contraloría General de Colombia, recopilando la información del orden nacional y regional sobre la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, liderada por el MADS. Además, se inició la participación en el mapeo de iniciativas en producción y consumo sostenible que lidera el PNUMA, el cual contribuirá a avanzar más rápidamente en la construcción de sinergias y la implementación de las políticas y estrategias regionales.
- En Costa Rica, se iniciaron las acciones para lograr un inventario nacional de organizaciones que están trabajando el tema de PCS. Se realizó una primer reunión en DIGECA con 10 ONG 's que están trabajando con PCS y se está conformando una red de información al respecto.
- En Ecuador se está programando hacer un Diálogo Nacional en Producción y Consumo Sostenible en los próximos meses. Con este proceso se espera hacer un mapeo de PCS en el Ecuador.

Participación del sector público y privado

- En cuanto a la participación del sector público y privado, en Colombia existen iniciativas de trabajo conjunto como el Protocolo Verde, que es un Acuerdo entre el Gobierno y el sector financiero colombiano que busca aunar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del país, y trabajar por la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales a través de unos ejes

principales; entre otros (compras públicas sostenibles, construcción de instrumentos normativos, desarrollo de Normas Técnicas Colombianas que son de carácter voluntario, etc.).

- En Costa Rica, por medio de la Comisión Intersectorial e Interinstitucional de Producción y Consumo Sostenibles (CIIPCoS) se invitado a participar a las empresas del país de esta iniciativa, por medio de una representación de la unión de Cámaras de la empresa Privada (UCCAEP) así como a las asociaciones de consumidores del país. Ambas tienen una representación permanente en dicha comisión y participan activamente en la elaboración e implementación de estrategias y planes de acción en este tema. Además, se tiene el relanzamiento de la campaña “Limpia Tu Huella”, que es una campaña para concientizar a la población en general sobre las acciones que pueden favorecer al ambiente. Varios de los mensajes que se van a pasar en dicha campaña están basados en las buenas prácticas de producción y consumo sostenibles.
- En Cuba para el creciente sector no estatal, que incluye tanto trabajadores por cuenta propia, como cooperativas se elaboraron “Guías de buenas prácticas ambientales” para 35 actividades, que incluyen los principios de CPS y se divulgan entre la fuerza laboral de este sector emergente. En el caso de Cuba, aún el sector privado no constituye un aliado que aporte recursos financieros al CPS.
- En Ecuador en conjunto con el PNUMA se está programando hacer un Diálogo Nacional en Producción y Consumo Sostenible en los próximos meses.

Indicadores CPS

- En Costa Rica, el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA) está desarrollando una serie de indicadores ambientales que van a ser de utilidad para el seguimiento de las acciones en CPS.
- Cuba tiene definido un conjunto de indicadores de CPS para monitorear los resultados de la implementación del Programa Nacional de CPS, cuyo primer ciclo concluye en 2015. Para el ciclo que comienza en 2016 se trabaja en la revisión de estos indicadores con vistas a su adecuación y correspondencia con los propuestos en el marco de la Iniciativa de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (ILAC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El MAE en Ecuador mantiene mecanismos que apoyan al CPS en el que se fundamenta en la estructuración de indicadores para evaluar la optimización de recursos y reducción de desechos.

DECISIÓN 8. PLAN DE ACCIÓN REGIONAL SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

1. Adoptar el plan regional de acción sobre contaminación atmosférica como una opción de guía voluntaria para la elaboración de planes de acción nacionales acordes a las particularidades de cada país con énfasis en el intercambio técnico, el desarrollo de capacidades y el diseño de alternativas para reducir la contaminación del aire.
2. Actualizar este plan de acción cada cuatro años y, dada la importancia del tema de la calidad de aire para el desarrollo sano de nuestros pueblos y la conservación del medio ambiente, y alentar a los gobiernos a identificar los recursos económicos para darle sostenibilidad a las redes de monitoreo como elemento prioritario y esencial para la toma de decisiones.
3. Solicitar el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el establecimiento de los criterios generales para la priorización de acciones y organización de las modalidades de asistencia mutua, con base en el diagnóstico intergubernamental planteado en el presente Plan de Acción Regional.
4. Fortalecer el dialogo público – privado y el rol de todos los sectores y órdenes de gobierno involucrados en la promoción de los compromisos y acciones orientadas a la implementación de este Plan de Acción Regional en todas las áreas prioritarias definidas, en el marco de la planificación regional, sub-regional y nacional.
5. Asegurar la coordinación de las iniciativas promovidas en el marco de la Red Regional Intergubernamental con las actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas sobre la contaminación atmosférica.
6. Hacer un llamado al Comité Técnico Interagencial, en particular la OMS/OPS, a apoyar a los países en el desarrollo de estudios epidemiológicos en relación con los daños a la salud por contaminación atmosférica en América Latina y el Caribe.

Avance y acciones

Resolución sobre la Calidad del Aire durante la primera sesión universal de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA)

- Durante la primera sesión de la UNEA celebrada en Nairobi, Kenia, el 23-27 de junio 2014, se adoptó una resolución “Fortalecer el papel de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente promoviendo la calidad del aire.
- Por su parte, México, en su calidad de Presidente actual del Foro de Ministros de Ambiente regional de LAC, se refirió a los resultados de la 10 Reunión del Foro celebrada en Los Cabos, México, resaltando la decisión para la implementación de un Plan de Acción Regional de Cooperación Intergubernamental sobre la Contaminación Atmosférica en América Latina y el Caribe.



Reunión de la Red Regional Intergubernamental de Contaminación Atmosférica

- En seguimiento a la decisión 8 (Anexo 1) adoptada por la XIX Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, en la que se acordó la adopción del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica como una opción de guía voluntaria para la elaboración de planes de acción nacionales acordes a las particularidades de cada país con énfasis en el intercambio técnico, el desarrollo de capacidades y el diseño de alternativas para reducir la contaminación del aire, la Red Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe se reunió en la Ciudad de México del 11 al 13 de febrero de 2015.



- La reunión de la Red se centró en las siguientes áreas de la implementación del Plan de Acción: 1) avanzar en las directrices específicas para los planes nacionales de contaminación atmosférica; 2) definir los elementos primordiales de un programa de cooperación regional; 3) constituir el comité directivo de la Red Intergubernamental y definir su forma de trabajo; y, 4) definir los elementos específicos de un programa de trabajo para la Red.
- Durante la reunión, los participantes compartieron información sobre los programas en implementación, sus retos, historias de éxito, las lagunas y los planes futuros para enfrentar el problema de la contaminación atmosférica. Asimismo, adoptaron su plan de trabajo 2015-2016 para implementar el Plan de Acción, con objetivos y tareas claras con objeto de trabajar en las siguientes áreas:
 - Desarrollo de directrices para el diseño de Planes Nacionales de Acción
 - Cooperación regional Sur-Sur y triangular
 - Plataforma online para compartir experiencias
 - Coordinación de la Red

Conmemoración del Día Interamericano de la Calidad del Aire DIAIRE 2015

- Cada segundo viernes de agosto se celebra el Día Interamericano de la Calidad del Aire, el cual fue establecido el 28 de octubre de 2002, en México, con ocasión del XXXVIII Congreso Interamericano de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- En el encuentro se firmó la “Declaración del Día Interamericano de la Calidad del Aire (DIAIRE)” con la participación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el propósito de sensibilizar a los actores clave en la toma de decisiones y aplicar acciones que conduzcan a reducir la contaminación atmosférica.
- La conmemoración tiene como objetivo concientizar acerca de la importancia de la buena calidad del aire, a fin de prevenir y reducir los daños por contaminación ambiental, causada por diversos factores como las industrias químicas, el calentamiento global, la contaminación vehicular, entre otros.

- Un comunicado de prensa de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica fue publicado el 14 de agosto de 2015. Adicional a ello, El Salvador, Honduras y Perú realizaron eventos

Talleres regionales en línea sobre Manejo de Calidad del Aire

- Como parte de los acuerdos alcanzados durante la 1ª reunión intergubernamental de contaminación atmosférica realizada en México en febrero de 2015 y para fomentar una mayor cooperación regional para el intercambio de experiencias y conocimientos, se han realizado una serie de talleres en línea (webinars). Reconociendo los avances en diversos temas vinculados con la gestión de la calidad del aire, se les solicitó a Brasil, Chile, Colombia y México liderar los webinars.
- Los webinars que se han llevado a cabo son:
 - Monitoreo de la Calidad del Aire (impartido por México – 13 de mayo)
 - Inventarios de emisiones (impartido por Brasil)- Miércoles 17 de junio.
 - Inspección vehicular (impartido por Chile)-8 de octubre solo en español, en inglés se realizará el 16 de octubre.
 - Registros de emisiones (co-organizado por Chile y México), a celebrarse el 21 octubre.
 - Modelación atmosférica (organizado por Colombia), fecha por confirmar.



Fuente: Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Reunión de Alto Nivel sobre Perspectivas de Política para la Evaluación Regional de Contaminantes de Vida Corta

- Los días 21 y 22 de septiembre del presente año se llevó a cabo la reunión de Consultas Políticas sobre la Evaluación Regional para América Latina y el Caribe sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta, organizado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de su Oficina Regional, y la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir Contaminantes de Vida Corta (CCAC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de discutir los avances de la Evaluación Regional y solicitar a los expertos de alto nivel sus puntos de vista sobre la relevancia de las opciones de políticas públicas a ser reflejadas en la mencionada Evaluación.

- Al evento se dieron cita representantes gubernamentales de 13 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Belice, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela), así como los autores líderes de los diferentes capítulos de la Evaluación Regional, sus co-presidentes, de la Universidad de Sao Paulo y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- La evaluación regional fue diseñada para proporcionar los siguientes resultados:
 - Un medio para promover la cooperación con enfoque regional de alto nivel entre los expertos en diseño de políticas públicas, implementadores, científicos y otros grupos clave para lograr el escalamiento de la mitigación de los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC);
 - Información regional específica y relevante, así como propuestas para hacer frente a las incertidumbres, brechas en el conocimiento y la capacidad de desarrollo, como base para una acción científicamente robusta y eficaz en CCVC en América Latina y el Caribe;
 - Una evaluación científica y de políticas generadas en la región para apoyar la acción nacional y ayudar a asegurar que las prioridades y necesidades de la región sean consideradas apropiadamente en iniciativas internacionales, y un vehículo para mejorar la comprensión pública sobre el tema.
- Finalmente, se recomendó que la Evaluación Regional sea presentada en la siguiente reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que sesionará en el primer trimestre de 2016 en Colombia. El Gobierno de México, como actual presidente de dicho Foro promoverá que dicha presentación tenga lugar.

Otras acciones

- Argentina a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable asumió el compromiso de Adoptar el Plan Regional sobre Contaminación Atmosférica como una opción de guía voluntaria para la elaboración de planes de acción nacionales acordes a la particularidades de cada país con énfasis en el intercambio técnico, el desarrollo de capacidades y el diseño de alternativas para reducir la contaminación del aire a nivel regional. De dicha adopción se creó un Plan de Acción Nacional sobre Contaminación Atmosférica aprobado mediante resolución SAyDS N 1327/14 el 10 de diciembre de 2014 con el fin de crear una Red Nacional de Monitoreo de Calidad del Aire integrada por estaciones de monitoreo continuo de calidad del aire existentes en el país a nivel nacional provincial y municipal mediante respectivos acuerdos de colaboración.
- En Costa Rica, en relación con los componentes incluidos dentro del Plan de Acción Regional, la Dirección de Cambio Climático (DCC) ha venido ejecutando diversas acciones para que las organizaciones declaradas carbono neutrales implementen en sus procesos el uso eficiente de las materias primas, el agua y la energía; la eliminación de productos tóxicos y peligrosos; y la reducción de emisiones y residuos en la fuente. De los aspectos contemplados dentro del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica como guía voluntaria destacan en gobernabilidad nacional el desarrollo y mantenimiento de inventarios nacionales de las emisiones de gases de efecto invernadero y la evaluación del impacto de las distintas políticas y medidas relacionadas con esas emisiones.
- Además, esta Dirección reconoce que el sector transporte es una de las mayores fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de combustibles fósiles, y una de las de mayor crecimiento. Con el objetivo de abordar los problemas que esto acarrea – como el impacto

económico de los embotellamientos, el consumo ineficaz de combustible, el deterioro en la calidad de vida, y otras cuestiones como la seguridad vial – que se plantea una estrategia urbanas integrada denominada NAMA Ordenamiento Urbano y Movilidad, una actividad desplegada en asocio con el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Secretaría del Plan Gran Area Metropolitana (GAM).

- En Colombia se ha estado trabajando en el fortalecimiento institucional de autoridades ambientales y entes territoriales para la implementación de la Política para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire con énfasis en olores ofensivos, ruido, fuentes móviles, fuentes fijas y calidad del aire.
- En abril de 2015 en Chile se lanzó el documento Planes de Descontaminación Estrategia 2014-2018 elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente. En Chile también se cuenta con el Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente tiene como objetivo poner a disposición información de calidad de aire de todo el país buscando mejorar gradualmente el conocimiento la vigilancia y la gestión de la calidad del aire.
- Ecuador desarrolló de manera participativa el Plan Nacional de Calidad del Aire, que dicta las políticas y establece los niveles de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la gestión de la calidad del aire.
- Uruguay forma parte de la Iniciativa Mundial para el Ahorro de Combustibles (GFEI) a través de un Acuerdo con PNUMA y con la contraparte técnica del Centro Mario Molina Chile. Adicionalmente, se creó un grupo de trabajo en el marco de Agenda Metropolitana, dependiente de Presidencia de la República, para implementar un Plan de Gestión de Calidad de Aire en Área Metropolitana de Montevideo. Este Plan tiene cinco líneas estratégicas que son: marco normativo, control vehicular, quema de biomasa a nivel residencial y comercial, control de la pequeña industria y monitoreo. En todas las líneas se está avanzando, aunque con diferentes cronogramas de trabajo.
- En junio de 2015, Paraguay aprobó la nueva estructura orgánica de la Dirección General de Calidad del Aire, fortaleciendo así su capacidad institucional. Adicionalmente, actualizó su marco normativo mediante la publicación de nuevos estándares de calidad del aire.

Monitoreo y recursos

- En Costa Rica la evaluación de los resultados del monitoreo de las diferentes estaciones de muestreo, se realiza por medio de la Universidad Nacional. De esa forma, se realiza la aplicación de las metodologías de modelación sobre los posibles impactos de políticas en el país. En Costa Rica se cuenta con evaluaciones de Calidad del Aire. Los monitoreos se realizan en la Gran Área Metropolitana (GAM), e incluso para éste año 2015 se ha planteado la salida y renovación de los equipos que son patrimonio del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) con el fin de medir partículas PM 2,5. Además de la GAM, se están distribuyendo equipos en diferentes zonas del país, dónde se presentan condiciones que impliquen evaluaciones de calidad del aire.
- En cuanto a Recursos y Financiamiento, desde el MINAE se cuenta con un presupuesto reducido, el cual proviene del Presupuesto Nacional. Por lo tanto, los avances en cuanto a la actualización de equipos es limitada. Sin embargo, otras instituciones cuentan con equipos que son soporte en el monitoreo de contaminantes a nivel nacional, como lo son equipos automáticos del Ministerio de Salud, apoyo de la Universidad Nacional con equipos de PM 10, que igualmente forman parte de la

Red Nacional de Calidad del Aire. Es importante indicar que estos esfuerzos realizados por el país se han dado en el marco de acciones concretas de coordinación interinstitucional. Aunado a lo anterior, con el Reglamento de Calidad del Aire que está por salir, se plantea el seguimiento, operación, evaluación y monitoreo de manera regulada considerando la participación de actores claves como: Municipalidades, Instituto Meteorológico Nacional, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, entre otros.

Dialogo Público-privado

- El actual Gobierno de Costa Rica, en el marco del proceso de Diálogo de Transporte y Combustibles, introdujo la discusión basándose en los datos del Informe de Calidad del Aire en su última versión oficializada. Por lo tanto, el enfoque de la discusión fue sobre repercusiones ambientales de las posibles estrategias en el sector de transporte y combustibles.
- Costa Rica ha estado trabajando en la actualización de la normativa de inmisiones y calidad del aire, en la cual se están incorporando los parámetros y límites establecidos por la OMS. El borrador de Reglamento debe llevar el trámite correspondiente de revisión por parte de las instituciones relacionadas con el tema (Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente). Luego de éste proceso de revisión final y aprobaciones, el reglamento podría estar en proceso de publicación para fines de éste año 2015. Y como parte fundamental del reglamento se encuentra la coordinación interinstitucional (entre ministerios, la academia y gobiernos locales) con el fin de dar continuidad al programa de monitoreo que se realiza así como la continuidad en la realización de informes e inventarios sobre contaminación atmosférica.
- También, en el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático establece una serie de acciones a ser ejecutadas en el sector transporte. El sector transporte es el principal emisor del país, generando el 34 % de las emisiones. Se realizó un análisis del Plan Nacional de Desarrollo y su coincidencia con el Plan Nacional de Transporte en materia de mitigación al cambio climático y se lograron determinar posibles acciones a implementar.
- En Ecuador Se está trabajado en coordinación con los técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para concienciar sobre el rol de los Gobiernos Municipales en la gestión de la calidad del aire y la importancia de disponer una red de monitoreo a nivel nacional y de un inventario nacional de emisiones. A nivel del país estos acuerdos y compromisos se detallan en el Plan Nacional de Calidad del Aire

DECISIÓN 9. COOPERACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

1. Promover un programa de cooperación regional sobre cambio climático como marco de cooperación Sur-Sur y triangular en áreas de interés para la región.
2. Resolver que el programa de cooperación referido en el párrafo 1 será diseñado y coordinado de manera conjunta por México como Presidencia de este Foro y por Perú como Presidencia entrante de la COP20, en consulta con los países de la región, y con el apoyo del PNUMA y de otras instituciones regionales y globales relevantes.
3. Fomentar una mayor integración y comunicación de la información científica y económica que contribuya a la toma de decisiones en cambio climático.
4. Considerar, en el programa de cooperación, medios para apoyar a los pequeños estados insulares del Caribe para responder a los impactos adversos del cambio climático.
5. Tomar en cuenta, en el proceso de actualización de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible (ILAC), las necesidades de la región para la plena implementación de las decisiones alcanzadas en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Avance y acciones

Programa Regional de Cooperación en materia de Cambio climático

En seguimiento a la decisión adoptada por los Ministros en la XIX Reunión del Foro regional, México y Perú, con el apoyo de la Secretaría del Foro, prepararon un primer borrador del programa de cooperación regional en materia de cambio climático, mismo que fue puesto a consideración de los 33 países de la región. Una vez circulado e integrado los comentarios, la versión final del Programa de Cooperación Regional será enviado a todos los países, así como a las agencias del Comité Técnico Interagencial, con objeto de promover su implementación.

Expertos en adaptación al cambio climático se reúnen para impulsar la cooperación



Fuente: Sitio oficial del PNUMA

- Un centenar de expertos en adaptación al cambio climático y responsables políticos de todo el mundo se reunieron el pasado 6 de marzo en la ciudad de Panamá para intercambiar conocimientos e impulsar la cooperación en el ámbito de la adaptación al cambio climático.

- Este foro de dos días, organizado por la Red Global de Adaptación (RGA), permitió intercambiar las ideas y buenas prácticas más recientes -así como impulsar el debate y la discusión- en materia de redes de adaptación y adaptación al cambio climático.
- El foro fue convocado por la RGA y facilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el apoyo de los Gobiernos de Japón, Noruega y España, y la Comisión Europea.
- Los objetivos del foro son: movilizar a los miembros de la red RGA para compartir conocimientos sobre adaptación, reunir a expertos en adaptación con el fin de establecer vínculos más estrechos entre las diferentes organizaciones, y empoderar a las organizaciones y redes para ayudar a los países y las comunidades a concretar soluciones de adaptación.

Cambio climático en la Segunda Cumbre Empresarial de las Américas

- La II Cumbre Empresarial de las Américas se llevó a cabo del 8 al 10 de abril DE 2015 en Panamá y fue organizada de forma conjunta entre el Gobierno de la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo. La Cumbre reunió a los Jefes de Estado y a los líderes empresariales del continente con el fin de analizar las oportunidades para el comercio, las inversiones y las prioridades para el desarrollo social y económico de la región.
- Durante la jornada de trabajo en la Cumbre, el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, presentó el discurso titulado: “Trabajando juntos, asociación público-privada para el desarrollo sustentable”, a través del cual invitó a los más de 700 empresarios del continente y 12 jefes de Estado americanos a sumarse a la lucha por la construcción del desarrollo sostenible y contra el cambio climático.
- Durante el Foro destacó la importancia de las empresas que tienen cada vez mayor responsabilidad social y sustentable, y recalcó que la participación de éstas es imprescindible para lograr acuerdos orientados a la lucha contra el Cambio Climático.



Fuente: Sitio oficial de la VII Cumbre de las Américas

Programa de Cooperación Regional sobre el Cambio Climático

- En respuesta a la solicitud hecha a la Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, para la preparación de un Programa de Cooperación Regional sobre el Cambio Climático, los Ministerios de Medio Ambiente de México y Perú prepararon un borrador Programa de Cooperación Regional sobre Cambio Climático el cual fue circulado a los países por la

Secretaría. Los comentarios recibidos fueron integrados al documento y la versión más reciente del mismo se encuentre disponible a esta reunión como documento UNEP/LAC-IC.1.2015/5.

Legislación de Cambio Climático en la región:

- El PNUMA y el PARLATINO (Parlamento Latinoamericano y Caribeño), a través del programa EUROCLIMA, financiado por la Unión Europea, desarrollan un programa actividades de capacitación e intercambio sobre avances y desafíos de la región en materia legislativa sobre cambio climático. Parlamentarias y parlamentarios de los países latinoamericanos y caribeños se reunieron en el Encuentro Parlamentario hacia la COP21, en la ciudad de Panamá, los días 30 y 31 de julio de 2015.
- Este encuentro parlamentario tomó como base para sus deliberaciones los resultados y conclusiones de dos talleres subregionales organizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la ciudad de Panamá del 21 al 23 de octubre de 2014 y en St. George' s, Granada, del 2 al 4 de marzo de 2015, y el taller de
- El PARLATINO mostró su preocupación por la magnitud y gravedad del cambio climático y sus impactos, que afectan a los países de la región, en particular a las comunidades en situaciones de vulnerabilidad, y que comprometen los esfuerzos por la erradicación de la pobreza y por alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo los esfuerzos realizados por los países de la región para dar un impulso político a las negociaciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con miras a fortalecer el régimen climático mediante un instrumento jurídico.
- Se destacó el papel de los parlamentos en el diseño y adopción, a nivel nacional, de marcos normativos y arreglos institucionales apropiados, que establezcan los instrumentos y mecanismos para lograr políticas integrales que atiendan los aspectos sociales, ambientales y económicos del cambio climático.
- En el marco de la cooperación entre el PARLATINO y el PNUMA, se acordó continuar con la compilación y documentación de los avances legislativos relacionados con el cambio climático en los países de la región, que será presentada en un encuentro parlamentario del PARLATINO el 24 de noviembre de 2015 en la ciudad de Panamá.



Reuniones de Negociadores de Cambio Climático

- PNUMA y CEPAL apoyaron la realización de dos reuniones regionales de Jefes negociadores de Cambio Climático durante 2014. En 2015, se ha realizado una reunión el 14 y 15 de mayo en Santiago de Chile, y una próxima reunión se realizará en Quito, Ecuador, el 5 de noviembre de 2015.
- Estos encuentros cuentan con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con aportes del Programa EUROCLIMA, de la Comisión Europea, y de la Cooperación Francesa.

Cooperación e intercambio sobre INDCs y el programa EUROCLIMA

- México fue sede de UN taller regional sobre Contribuciones Previstas y Determinadas Nacionales, (INDCs por sus siglas en inglés) ante el cambio climático, donde México presentó sus compromisos de mitigación y adaptación para el periodo 2020-2030. El taller se llevó a cabo los días 25 y 26 de agosto, fue coorganizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT), la Agencia de Energía Danesa, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En esta reunión regional, los representantes de los países participantes, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, compartieron información sobre los procesos nacionales de elaboración de los INDCs y se compartió un estudio del PNUMA que muestra las opciones tecnológicas para alcanzar la carbono neutralidad en América Latina y el Caribe para el 2050, centrándose en los cuatro sectores responsables del 95% de las emisiones de GEI: energía, transporte, industria, y uso del suelo y cambio de uso del suelo.
- El taller fue seguido de una reunión de puntos focales nacionales del programa convocado por el PNUMA para informar sobre los avances en la implementación de actividades del programa y orientar la ejecución de próximas actividades del plan de trabajo del PNUMA, en la fase 2014-2016 del Programa EUROCLIMA.



Otras acciones

- En relación con el trabajo en conjunto con otros países latinoamericanos e intercambio de información técnica cabe mencionar la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC).
- Colombia participa activamente en iniciativas de cooperación sur-sur, tales como monitoreo forestal (liderada por México) y sequía (liderada por Nicaragua). Así como, programas regionales como EUROCLIMA, en el que los países de la región han tenido intercambios de experiencias en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, con el apoyo de la Unión Europea.
- Por parte de Costa Rica se destaca que en el Seminario Internacional Cambio Climático, Política Fiscal Ambiental y Caudales Ambientales: Desafíos y Oportunidades para las Energías Sostenibles en América Latina (26-27 de mayo de 2015, Buenos Aires, Argentina), los puntos focales identificaron los casos de las experiencias exitosas que les resultaron más atractivos para implementar en sus países. La CEPAL apoyará las instituciones seleccionadas en el intercambio de información para después organizar visitas o intercambios a distancia de los profesionales de las 5 entidades demandantes a las oferentes.

- En Cuba se han impartido varios cursos de capacitación a funcionarios de Haití, Jamaica, República Dominicana, Granada, Barbados, El Salvador, Belice, Santa Lucía, Bahamas, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves en el Centro de Creación de Capacidades para Reducción de Riesgos de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático con alcance para el Caribe, creado con el apoyo financiero del Gobierno de Noruega. Se ha fortalecido la colaboración con Haití, utilizando la cooperación triangular con la Unión Europea y el Gobierno de Noruega, a través de la cual se realizaron estudios de peligros ante impactos del cambio climático, específicamente de inundación por lluvias intensas, deslizamiento del terreno e inundación costera por penetración del mar. También se han capacitado varios grupos de expertos y se adecuó una metodología de Peligro, Vulnerabilidades y Riesgos para ese país. Se participó en la evaluación de vulnerabilidad costera ante el cambio climático y eventos extremos en Belice.
- Uruguay está transitando un proceso de intenso fortalecimiento institucional, liderado por el MVOTMA, con eje en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático – SNRCC-, que es el arreglo interinstitucional para coordinar y planificar las acciones públicas y privadas en relación a la mitigación y adaptación. Asimismo, Uruguay ha creado en el seno del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) un grupo de trabajo de análisis del texto de negociación del nuevo instrumento a acordarse en la COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (París, diciembre de 2015), y otro grupo de trabajo de análisis técnico para la preparación de las Contribuciones Tentativas Nacionalmente Determinadas (INDCs).
- Por otro lado, Uruguay es sede de la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del Instituto Interamericano para la Investigación sobre el Cambio Global (IAI) desde octubre de 2013. La misión del IAI es promover la comprensión del cambio global, investigar de forma cooperativa el impacto de los cambios globales pasados y presentes en los ambientes y sociedades de las Américas, entre los que el cambio climático ocupa un lugar fundamental. Se han ejecutado proyectos en diversas áreas, que incluyen trabajos sobre cambios en el uso del suelo; interacciones entre la producción de cultivos, modos de subsistencia rurales y desarrollo; biodiversidad, calidad de la tierra y servicios ecosistémicos de regulación hidrológica; aportes de las corrientes oceánicas y los ríos a la producción y biodiversidad del ambiente marino.

Integración de información científica y económica

- Sobre la mayor integración y comunicación de la información científica y económica que se menciona en el *numeral 3 de la Decisión*, cabe anotar que el MADS en Colombia cuenta con institutos de investigación que soportan técnica y científicamente la política ambiental. Por lo que para Colombia resulta prioritario fomentar y establecer los espacios y plataformas que a nivel internacional puedan ayudar a los países a conectar la interfaz de la ciencia con la política, especialmente en lo relacionado con el cambio climático, que suele presentar grandes retos por sus complejidades técnicas. De igual manera, para Colombia la información económica constituye una herramienta útil para entender las dimensiones del cambio climático y sus costos. En este sentido, se destaca el Estudio “Impactos Económicos del Cambio Climático en Colombia”, publicado en 2014 y elaborado por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del IDEAM, el BID y la CEPAL, que ha servido para avanzar en el conocimiento sobre los posibles impactos económicos del cambio climático en los ámbitos nacional, sectorial y regional y los costos que tendrá que asumir el país de no tomar medidas ahora. Otro referente que ha contribuido a visibilizar la información económica

del cambio climático, desde la perspectiva de las oportunidades es el estudio *“The New Climate Economy”*, en el que Colombia participó como país comisionado.

- En Costa Rica se fomenta la comunicación de la información científica y económica a través de su página web (www.cambioclimaticocr.com), la actualización de su página de facebook con noticias del diario acontecer en la agenda de cambio climático (<https://es-la.facebook.com/dccCostaRica>), la elaboración de boletines mensuales que se circula a la lista de contactos registrados en nuestra base de datos y la elaboración de cortos para la concienciación e intercambio publicados en el canal de esta Dirección en YouTube (<https://www.youtube.com/user/dcc2021>). Además, Costa Rica junto con Uruguay impulsaron la puesta en marcha de la Red LatinClima (www.latinclima.org).
- Chile participa actualmente de la negociación sobre un acuerdo multilateral de cambio climático. Se espera que este acuerdo sea de aplicación mundial y del cual emanen obligaciones legalmente vinculantes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para todos los países miembros. Dicho acuerdo debiera firmarse en diciembre de 2015 en París, en el marco de la vigésimo primera Conferencia de las Partes (COP21). Como parte de este proceso y en cumplimiento al compromiso asumido en la COP20 de Lima, se llevó a cabo la Consulta Pública del Anteproyecto del INDC chileno durante casi cuatro meses, entre el 17 de diciembre de 2014 y el 15 de abril de 2015. Este documento representa la visión y los componentes de la acción climática de Chile para los próximos años y tiene cinco pilares principales; adaptación, mitigación, construcción y fortalecimiento de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnología y financiamiento. La Contribución Nacional de Chile es una nítida expresión del compromiso país y de nuestro Gobierno para enfrentar multilateralmente el desafío del Cambio Climático y sus consecuencias.
- Por parte de Cuba se apoyó la realización de talleres regionales auspiciados por el Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) en Trinidad y Tobago, Guyana y Jamaica, con información técnica sobre diferentes aspectos relacionados con el impacto del cambio climático, como son los métodos y modelos biofísicos de cultivos.
- El Ecuador a fin de fortalecer el componente de investigación científica en el marco de la RED de Cambio Climático realizó el I Diálogo Nacional sobre Investigación y Cambio Climático.
- En Santa Lucía se está implementando un Programa Piloto para la Resiliencia Climática/Proyecto de Reducción de Vulnerabilidad a Desastres (PPCR-DVRP) que fue lanzado en diciembre 2014, se realizó la revisión de las Políticas de Adaptación Nacional al Cambio Climático en 2014, y además, se reestableció el Comité Nacional de Cambio Climático (CNCC) en 2014. Por otro lado el Proyecto de recuperación por emergencia del huracán Tomas se completó en septiembre de 2014. Este destaca la adaptación al cambio climático en la gestión del riesgo de desastres de Santa Lucía. También se organizó en mayo 2014, un taller sobre la incorporación del cambio climático en la planificación nacional de desarrollo, con especial atención a los responsables políticos y técnicos principales.
- La Entidad de Patrimonio Nacional de Santa Lucía (Saint Lucia National Trust) fue sede del Debate Global Ciudadano sobre la energía y el clima (World Wide Views on climate and energy) en junio de 2015, como parte de los esfuerzos para estimular el diálogo regional e internacional en materia de derechos de acceso a la información.
- Desde el 2009 el Programa Regional de Cambio Climático del PNUD ha apoyado a 20 países en la región a cumplir con sus compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático, a través de intervenciones estratégicas en el área de legislación y políticas, mitigación, adaptación y financiación climática. En 2014 y 2015 el programa regional y otros programas y proyectos del PNUD han apoyado a varios países en el desarrollo de conceptos NAMA, estrategias

nacionales de carbono, eventos de desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos y publicaciones. A partir del 2015, tomando nota de las experiencias aprendidas de PNUD en Asia y África, el programa regional está asistiendo en la implementación de la metodología para el Gasto Público de Cambio Climático y Revisiones Institucionales (Climate Change Public Expenditure and Institutional Reviews (CPEIRs)), promoviendo la cooperación Sur-Sur.

- El PNUMA, el PNUD, el BID, el Banco Mundial y otras organizaciones coorganizan el Latin American Carbon Forum.
- El PNUD también está apoyando a los países de ALC a través de la capacidad de Baja Emisión Programa Building, que tiene como objetivo la creación de capacidades para diseñar e implementar estrategias de desarrollo con bajas emisiones y las acciones de mitigación nacionales en diferentes sectores económicos.
- El PNUMA, FAO, y PNUD, implementan el Programa ONU-REDD - Reducción de emisiones por deforestación y degradación, en la región. En 2014, el Programa ONU-REDD organizó un intercambio Sur-Sur regional sobre estrategias nacionales de REDD + para América Latina y el Caribe. Organizado por el Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador, proporcionó un espacio para la creación de capacidades y el intercambio de experiencias entre los 77 participantes de 13 países en relación con el desarrollo de sus estrategias nacionales o planes de acción de REDD +.

❖❖❖❖